mansiVegona

nº 3 - octubre 2008

La trashumancia

Las Guerras Carlistas en Tierra de Beteta

Peñas de Lobao, ¿Peñas de Lobetum?

Dossier: Separación de Beteta y sus aldeas

Cervantes y la Sierra de Cuenca

Pregón literario de la III 'Fiesta de la Matanza'

Revista editada por la
Asociación Cultural Mansiegona,
de Masegosa (Cuenca).

Coordinador: Joaquín Esteban Cava

DIRECTIVA
Presidente: Alfredo Caballero Sanz
Vicepresidenta: María José Asensio Soriano
Vicepresidente: Adolfo Benito Mayordomo
Tesorero: Mariano Garrote Huerta
Secretaria: Mª Isabel Vélez Rihuete
Vocales:
- Héctor Cava Fernández
- Patrocinio Cava Rubio
- Julia Coleto García
- Mª Cruz Díaz Gómez
- Joaquín Esteban Cava
- Ana Heras Calle
- Amelia Heras Esteban
- Leandro Heras Molina
- Julián García Torrijos
- Alberto Gómez Mota
- Cristina Molina Herranz
- Miguel Ángel Rihuete Heras
- Engracia Rodrigo Vélez
- Modesto Sánchez Dávila
- Josefa Sanz Cava
- Patrocinio Segura Mayordomo
- Segundo Monteagudo Sotos

Maquetación y diseño: A.G. Comunicación
Telf.: 607 802 392 - Cuenca

Dep. Legal: CU - 507 - 2007.

Agradecemos el patrocinio de

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Sumario

pag.

- Editorial 3
- Cartas de los lectores 4
- Actividades de la Asociación 6
- Poesías 8
- La trashumancia 10
- Guerras Carlistas en Tierra de Beteta 14
- Peñas de Lobao: ¿Peñas de Lobetum? 18
- Dossier 26
  - Introducción histórica 26
  - Separación de Beteta y sus siete pueblos 30
  - Documentos 33
- Parajes 38
- Huída del Secretario 40
- Cervantes y la Sierra de Cuenca 42
- Pregón de la Matanza 46
- Se hace saber 48
- Vocabulario serrano 50
- ¿Qué pintas tú?: Gabriel Sanz Fernández 54

Editorial

Puntualmente acudimos de nuevo a la cita con nuestros lectores, anotada en la agenda de la Asociación Cultural Mansiegona desde hace tres años para las fiestas patronales de la Virgen del Rosario. Tres años y tres números de la revista: "A la tercera va la vencida", dice el viejo aforismo. Que así sea.

Este es un número de consolidación y también de continuidad en el tipo de diseño y temática a tratar: Páginas impresas en color, variedad y cantidad de imágenes, secciones fijas, el Dossier como plato fuerte y dualidad de temas: Unos más íntimos y próximos a la vida cotidiana de la población de Masegosa; los otros más serios y distantes en el tiempo, basados en la investigación y difusión de la historia de nuestra comarca.

Somos conscientes de que esta dualidad de temas que trata una revista editada por una asociación de ámbito local no es fácil que guste a todos los lectores. Sabemos que algunos preferirían que se dedicaran todas las secciones a temas próximos e íntimos de la gente de Masegosa. Otros, por el contrario, opinan que lo primero hubiera derivado a corto plazo en el agotamiento de los asuntos a tratar y comparten la línea seguida por la redacción de incorporar también artículos históricos, de manera que profundicemos en el conocimiento de lo que es y ha sido esta comarca de la Sierra de Cuenca, sin que nadie nos la escriba desde una interpretación externa y, con frecuencia, errónea.

Esta opción nos permite, además, ampliar el ámbito de difusión de la revista, de manera que resulte atractiva también para los lectores, que los tenemos, de esos pueblos hermanos situados a un lado y otro del Tajo, compartiendo con ellos lo que ha sido una historia común. Además, ésto ayuda a prestigiar la publicación frente a patrocinadores que con sus subvenciones o anuncios permiten que este número esté hoy en la calle. Para éstos, vaya por delante nuestro agradecimiento.

En las páginas que siguen habrá, por tanto, un poco de todo: En primer lugar, como órgano de expresión de la Asociación, hacemos un breve reportaje sobre las actividades que Mansiegona organiza al cabo del año. Hay poemas y relatos de gran calidad literaria, cargados de sentimiento hacia nuestra tierra y nuestra gente. Continuamos con la publicación del pequeño diccionario de vocablos serranos que con tanta paciencia como ilusión fue recopilando nuestro colaborador Joaquín Rihuete. Ojalá y la injusta enfermedad que le aqueja le deje espacios para la lucidez, la ilusión y la vida, de manera que podamos disfrutar durante mucho tiempo más de los conocimientos que su gran erudición le han permitido.

Para la sección "Y tú qué pintas" hemos logrado vencer la humildad y timidez de nuestro paisano Gabriel Sanz, que es uno de los artistas falleros más valorados de Valencia, para que nos permitiera publicar imágenes de esas grandes obras

de arte efímero que su empresa planta cada año en las calles y plazas de la capital levantina.

La historia tiene un papel relevante en éstas páginas. Investigadores de gran prestigio provincial nos han prestado el fruto de su pluma para hablarnos de la vinculación de Cervantes con la Sierra de Cuenca y su efecto en la ruta literaria que desde La Mancha siguen D. Quijote y Sancho camino de Zaragoza (Ignacio Bermejo); o para describir la importante repercusión que las guerras carlistas del S. XIX tuvieron en estos lares (Miguel Romero, de Cañete y alma de "La Alvarada"); o para que conozcamos el proceso de segregación y constitución de Ayuntamientos que siguieron los pueblos que anteriormente formaban parte del señorío feudal de Beteta. Este es el tema al que dedicamos el dossier, bajo la responsabilidad de Carlos Solano y su primo Juan Carlos. Presentamos también el descubrimiento de un importante yacimiento arqueológico en Las Peñas de Lobao, que, hasta que los expertos lo investiguen y digan lo que proceda, servidor arriesga a relacionar con la ciudad que Ptolomeo cita en el S. III como Lobetum.

Que la disfruten primero y la guarden después en sus bibliotecas como se guarda un buen vino en la bodega, pues con el tiempo revista y vino ganan en cuerpo y madurez

Joaquín Esteban Cava
Coordinador de la revista

MASEGOSA: MI TIERRA, MI GENTE

"No me importa de donde sea, hijo, pero ante todo que no sea una señorita".

Esos son los datos con los que yo contaba cuando vine por primera vez a Masegosa. Como nunca había estado en Cuenca y mucho menos en la Sierra pues me daba cierto respeto presentarme sin conocer a nadie de la familia. La primera impresión fue algo fría ya que, debido al respeto, no tuvimos demasiada conversación. Yo, recién llegada, estaba "cortada" y creo que ellos también.

Los primeros paseos que dimos por el monte fueron inolvidables; nunca había paseado durante tanto tiempo seguido (2 o 3 horas), y por rincones tan especiales… Siempre será mí preferido aquel que dimos hasta el molino viejo.

Ahora que ha pasado el tiempo contemplo el pueblo desde la terraza de mi casa y aprecio el cambio tan importante que ha vivido. Muchas casas arregladas, otras tantas nuevas, las calles más cuidadas, el frontón por fin cubierto y muchos coches aparcados…, porque es verano, claro, que si no apenas se verían tres o cuatro chimeneas humeantes.

Mientras escribo esto no puedo evitar que aparezcan algunas lágrimas, pues recordar a Martín me las provoca: me acogió desde el primer día con cariño, siempre me valoró y me integró en su familia con esa frialdad suya que solo trataba de proteger su propia emotividad y que en su generación no estaba permitido expresar.

Desde el principio pude sentir proximidad y cariño por parte de quien también lo sentía por mi familia, pero durante el tiempo de vida de la asociación Mansiegona esa unión se ha generalizado, es mas cercana y todos compartimos el mismo deseo de impedir que Masegosa llegue a morir: a los nacidos en el pueblo por razones obvias y a los "apegaos" como yo porque forma parte ya de nuestro corazón.

Ojalá que este impulso que todos sentimos sea duradero y vaya, si es posible, en aumento, para trasmitirlo a nuestros hijos. Así, pasados los años, recordaremos esta etapa y nos sentiremos orgullosos del camino recorrido.

Desde aquí agradezco a toda la gente de Masegosa el cariño que siempre ofrece a los forasteros y nos hace sentirnos como en nuestra tierra y con nuestra gente.

Carmen Sanzol Moriones

A MANSIEGONA, ¡¡¡MUCHAS GRACIAS!!!

Los días 6, 7 y 8 de Diciembre del 2007 ¡qué bien nos lo pasamos en Masegosa, en la matanza!
Había llevado a un buen amigo, Paco Llorente, para que conociera y disfrutara de todo lo que hacemos en la Asociación, (tanto le hablaba de ella, que quiso comprobarlo por él mismo). La verdad es que no tuve que preocuparme por él, se integró y colaboró de tal manera que parecía ser uno más de nosotros (gracias Paco por ser como eres).

El día 9 tocaba recoger las maletas y volvernos para Madrid. Amaneció con niebla después de haber tenido un puente maravilloso, en todos los sentidos.

Desde que salimos del pueblo no dejamos de comentar lo bien que nos lo habíamos pasado…, que si lo buenas que estaban las rosquillas (yo me las comía de dos en dos), que si el "chapurreao", que si la "polaca"…, picando los chorizos, por la noche haciendo el pollo con cerveza…, etc.

¿Y lo bien que nos lo pasamos con la Tuna? (nunca tuvieron un escenario igual, la PLAZA DE TOROS), ¡fue muy bonito!...

¿Y por la noche en el baile?: tuvimos una orquesta (familia al completo, incluida la abuela), nos enseñaron a bailar la cucaracha, (que risa…, como si fuéramos unos niños pequeños y cabreados, tirados en el suelo. También bailamos: el tren, paquito chocolatero…, no faltaron pasodobles, vals, etc., tanto estábamos disfrutando en la pista de baile que la cantante no pudo resistir un minuto más en el escenario y bajo a bailar con todos nosotros, fue una carcajada tras otra. En resumen, una estupenda matanza.

Y… en un solo segundo ¡cómo te puede cambiar la vida! (Pepa y su familia ya saben de esto). En una curva el coche se salió de la carretera al coger una placa de hielo. Gracias a Dios que volcamos, sí, porque si no hubiera sido peor, habíamos ido por un barranco. (Todavía nos emocionamos cuando lo recordamos, como ahora mismo)

La verdad es que tuvimos mucha suerte, qué digo mucha, muchísima suerte, ya que coincidimos con mucha gente que paró a ayudarnos, entre ellos varios motoristas (uno de ellos policía) y una encantadora familia (con una niña pequeña) no dudó en estar a nuestro lado hasta comprobar que llegaban la ambulancia, los bomberos, la policía etc.). Y repito lo de muchísima suerte pues pude haber perdido a Irene, Pepa, a mi amigo Paco e incluso a mí mismo, pero lo único que perdí fue un trozo de oreja.

Y solo decir que el único fin que tiene esta carta es daros las GRACIAS a todos los que de alguna manera

nos hicisteis llegar vuestro apoyo y cariño cuando más nos hacía falta, sois muchos y a todos os lo agradeceremos SIEMPRE.

No puedo dejar pasar este momento para agradecerles especial y cariñosamente a Patro y Baldo, a Maribel y a Marianar que les tocó vivir tan desafortunado accidente y desarrollar una tarea fundamente de apoyo psicológico a Pepa, Irene y a mi amigo Paco. También destacar a la familia Rihuete: Elena, Javier, Mari y Jose Javier, que aunque llegaron al final de esta pesadilla, nos dieron todo su apoyo.

A todos vosotros muchas gracias.

P.D. Gracias Joaquín por recordarme que podía utilizar esta revista para expresar nuestros sentimientos.

UN FUERTE ABRAZO PARA TODOS
Modesto Sánchez

Este amigo Paco que anduvo por Masegosa en esos días de fiesta, disfrutando del ambiente, la amistad y la cordialidad de todos, y sobre todo de las Mujeres que me invitaron a preparar el pollo con cerveza, solo le queda añadir que lo pasado posteriormente al viaje de regreso es tan solo un recuerdo, y lo mas importante es que se acrecentó el lazo de amistad con mis amigos y también con todos aquellos que colaboraron en lo sucedido.
Tengo que destacar la gran acogida de todo@s como si toda la vida hubiese estado participando de esa gran fiesta de la matanza del cerdo.
Me queda un buen recuerdo y han aumentado las ganas de participar en próximos años para disfrutar con el buen rollo que tenéis.
Que la fiesta no decaiga, ánimo, a poder ser acudiré con esas ganas que quedan de ver siempre a los amigos de MASEGOSA.

Un abrazo
Paco Llorente

Actividades de la Asociación

Maribel Vélez Rihuete

En las Fiestas de la Virgen del Rosario

El sábado, día 30 de septiembre, fue prolijo en actividades: Disfrutamos de la tradicional comida ofrecida por la Asociación, con paella como plato principal. Por la tarde se celebró la Asamblea anual, con aprobación de cuentas y renovación de la Junta Directiva. Un grupo importante de mujeres que habían participado en los talleres de confección del traje típico local, tuvieron ocasión de estrenarlo y lucirlo durante la ofrenda floral a la Virgen, en el acto de la Salve, y al día siguiente, domingo, durante la misa y procesión.

Debe destacarse que este año la Virgen estrenaba unas bonitas andas, elaboradas por Gabriel Sanz Caballero y donadas por nuestra Asociación.

La matanza de Diciembre

Por tercer año consecutivo se celebró con gran éxito de participación la tercera fiesta de la matanza, durante el puente de la Constitución. El vicerrector del campus de Cuenca y de Extensión universitaria, D. José Ignacio Albentosa, dictó el pregón, la tuna de Acción Católica de Cuenca amenizó una de las comidas y durante viernes y sábado por la noche bailamos y nos divertimos hasta reventar.

Ah, y un par de semanas más tarde nos tocó la lotería: 5 x 1 no es mucho, pero tampoco está mal para abrir boca.

La hoguera de la Candelaria

Haría cerca de cuarenta años que no se encendían las típicas hogueras de antaño. El 2 de febrero recuperamos, por todas ellas, la de La Candelaria. Bonita tarde disfrutando del embrujo del fuego (y de las patatas y otros productos que asamos en sus ascuas). Para quienes viven habitualmente en el pueblo supuso un corte agradable en la larga monotonía de las frías tardes de invierno

Semana Santa

Garbanzada, cazuelo, rosquillas para el Viernes Santo, como manda la tradición, compartiendo mesa y mantel en la vieja plaza de toros. El Sábado Santo de nevada y calles heladas no impidió que disfrutáramos con la caldereta y los chorizos de la orza. El Domingo de Resurrección se colgó el Judas a la puerta de la iglesia, como cada año.

Los mayos

Por razones de calendario fue la noche del día 1 de mayo y no la del 30 de abril, como manda la tradición, la que tuvo el privilegio de escuchar a los rondadores cantando el mayo por las calles de Masegosa.

Ese mismo día, en la puerta de la iglesia, a la salida de la misa en que se cantó el mayo a la Virgen, el grupo folclórico Río Mayor nos amenizó con sus danzas.

Verano

Siempre quedan lugares curiosos que visitar. Valtablado, Rodrigo, San Antón, fueron alguno de los parajes recorridos por las excursiones de este verano.

Continuó el taller de confección del traje típico. En octubre veremos los resultados.

Muchos socios se volcaron en la colaboración necesaria para atender el chiringuito durante las fiestas de agosto. De ese esfuerzo sale una parte importante de los ingresos de la Asociación.

PEQUEÑO

Traje de papel, zapatos de cartón,
esparto en la mirada, azul y gris,
arqueada espalda, de greda y barro,
dulce cara de niño, hollín y miel..

Manos sedientas de paz, de calor,
pecho intranquilo, corazón de buje,
aire ablentado, respirar hastío,
de suerte lastimera y pecado ingrato.

Ven a mi fuente, manantial de luz,
bebe de mi espíritu, de mi fuerza,
tejida en el monte, curtida en sudor,
arada en la memoria, de dónde brotas tú.

Rompe el yugo de la falsa pasión,
esclavo del tormento de la desolación.
Sabes? Eres un esqueje de mi corazón,
Oyes? Eres viento que silba en mi alma.

Y en las mañanas de sol oscuro, en la soledad de la multitud vacía,
cuando el invierno se aloje en tu morada y el desánimo anide en ti,
recuerda que brotas de mi Sierra, que eres y serás tierra de esta tierra.

Unce el coraje de tanto trabajo, forjado en sudor sólo para ti.
Dame una sonrisa de blanca luz para poder seguir descansando,
y déjame ver tu mirada de nuevo, una vez más, azul y azul.

Para todos los que han llorado alguna vez…
…al marchar del pueblo.

24 de agosto de 2008

Miguel Ángel Rubio Castillejo

TÍA TERESA

Ella eligió la soledad de su casa solariega,
huyendo del ruido, de la gente y del asfalto.
Se rodeó de plantas y de flores
y construyó su mundo imaginario,
ajena a la gran ciudad donde vivió su vida
y al pasado.
Recuperó su infancia idealizada,
rescató su juventud de los baúles olvidados
y enterró, ya para siempre,
el desamor y la tristeza,
en los floridos romeros de su patio.
Cultivó los bancales de su huerto
y entre cojines y divanes,
en la buhardilla levantó su santuario.
Llenó las paredes de cuadros y recuerdos,
desempolvó sus colchas de ganchillo
y transformó en arte los objetos cotidianos.
Ahora, en cada amanecer,
va con su sombrilla de colores caminando,
acuestas con su artrosis galopante
y el peso heptagenario de sus años.

Y cercena de todos los rosales
las rosas mas preciosas para crear,
con el alma ya seca de sus pétalos cortados,
mil centros de pura fantasía
y los más hermosos ramos.
Te recordaremos siempre
por la casa y por las cosas trajinando,
tejiendo y destejiendo lentamente,
la vida con tus manos.
Y ya nada será igual;
ni el perfume del jazmín,
ni el brillo cegador y limpio
de tus calderos dorados,
ni las puestas de sol en el otoño,
ni el vuelo alegre de los pájaros...
Crecerán las hierbas en tu puerta,
las golondrinas anidarán en tu tejado
y en las flores aladas de tu huerto
o en la frondosa higuera de tu patio,
flotará tu alma de eterna primavera
y habitará tu espíritu encantado...

Carlos Solano Oropesa Agosto,2007

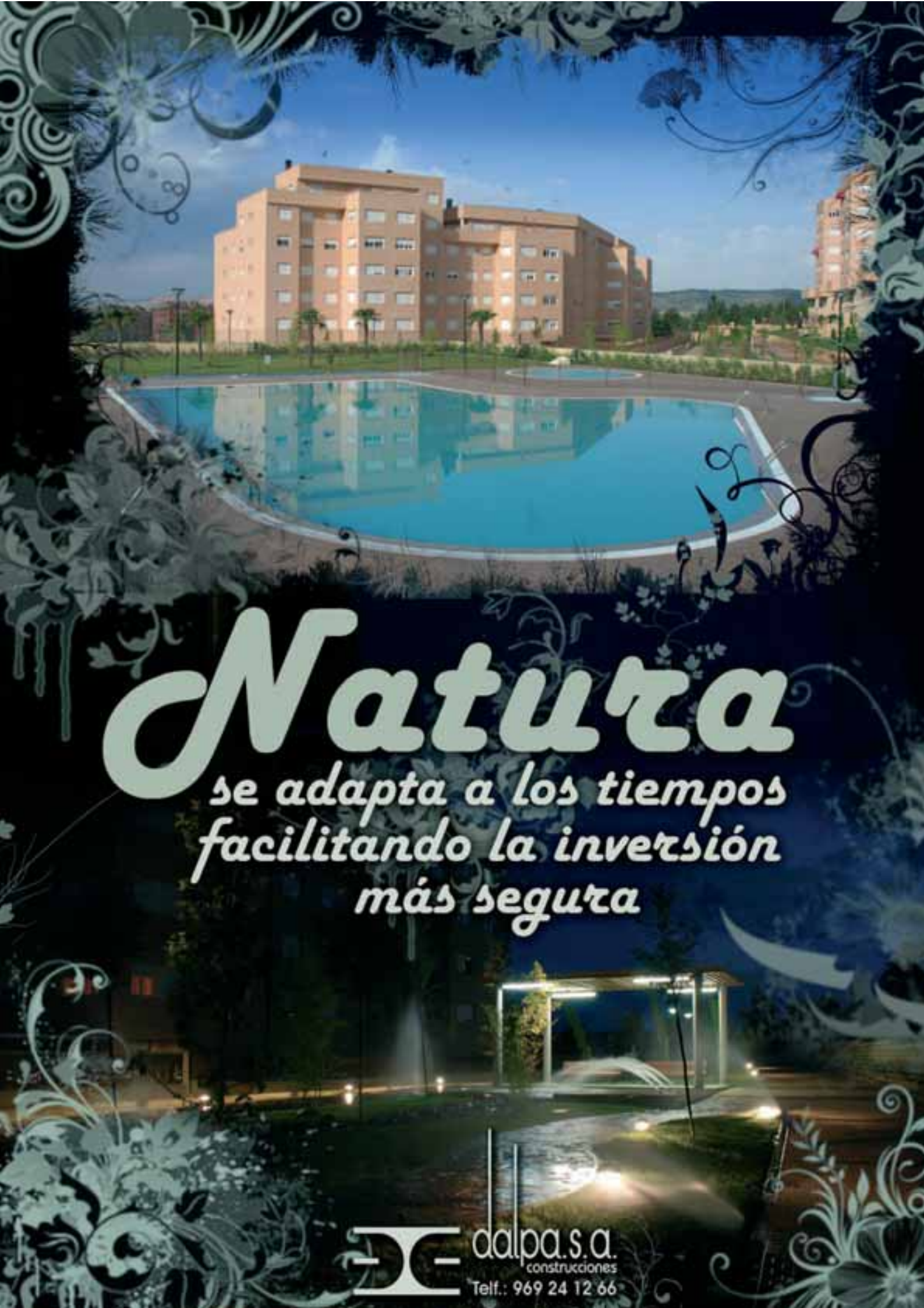
Natura
se adapta a los tiempos
facilitando la inversión
más segura
dalpa s.a.
construcciones
Telf.: 969 24 12 66

LA TRASHUMANCIA EN MASEGOSA

Mi padre, Julián Mayordomo, y Donato Segura me han contado como vivieron la trashumancia, ya sabéis, el bajar las ovejas a Andalucía (concretamente a la zona de La Carolina, en Jaén) para evitar el crudo invierno de la Sierra y aprovechar (pagando) los pastos y la temperatura más benigna del Sur. En general, las dehesas y pastos eran arrendados por 6 ó 7 meses a partir de diciembre.

Julián y Donato empezaron a ir a finales de los '40, como "rapaces". Mi padre, con unos 13 años, y Donato con unos 11 años. Eran tiempos de muchas ovejas, merinas, de lana de mejor calidad. Así por ejemplo, el tío Felipe (el padre de Donato) o el tío Valentín tenían unas 600 ó 800 ovejas, y otros para los que trabajó mi padre, la familia Araúz de Robles, podrían tener más de 1000 ovejas.

La ruta en tren, que se hizo a partir de mediados de los 50 solía ser: Bajar las ovejas por la vereda de la Cañada Real hasta Chillarón-Alcázar de San Juan–Vadollano (Ciudad Real). Sin embargo, nosotros nos centraremos en la trashumacia a pie.

Se solía salir a primeros de noviembre, siendo unos cinco o seis pastores. Los rebaños de Belvalle salían desde Cañá Lengua (en Hortezuelas), también podían salir desde el quinto de Villarejo y, cerca de Masegosa, desde La Erilla, y el destino final era aproximadamente la zona de La Carolina, en Jaén. Cogían la vereda de la Cañada Real: Se solía tardar unos 19 ó 20 días en completar el recorrido.

En aquella época por Sierra Morena había muchos lobos, aunque los 2 ó 3 mastines que llevaban evitaban que atacasen las ovejas: mastines, en aquella época no había careas.

Se caminaba todo el día y se dormía al raso con o sin lluvia, y por la noche acostados en torno a la lumbre, con uno de los pastores turnándose en vigilia cada par de horas, controlando el rebaño.

Mulos y yeguas llevaban los hatos, aperos, agua y todo lo necesario: Del conjunto que llevaban, intendencia, y que no faltase nada, se encargaba el "mayoral" o pastor principal.

El agua era acarreada en "zaques": Pieles de cabra desollada y esvueltas: Se desollaba a piel cerrada: Abiertas no por la barriga sino desde las patas y sacadas hacia el culo. Podían tener una capacidad de 15 a 20 litros.

En general, la cuadrilla de pastores no recibía dinero, ni seguro o asistencia médica por el dueño de las ovejas: Todo lo más unas albarcas y el "costearles" las ovejas: Es decir, los pastores podían llevar sus ovejas con el rebaño principal. A mi padre, por ejemplo, Garde, de Orihuela del Tremedal, le costeó 60 ovejas. Garde era incluso

propietario de una dehesa en Jaén: "La dehesilla". Me cuenta mi padre que un año no había pasto y no parieron las ovejas, con lo que Garde alimentó todas las ovejas con pienso: Eso sí , al esquilarlas se quedó toda la lana de las ovejas: Tanto de las suyas como la de los pastores. En aquella época la lana no valía tanto como un cordero, pero sí una buena cantidad. Se esquilaban en Andalucía, obviamente, con mejor clima. Tras esquilar las ovejas, con un instrumento llamado "almera" se marcaban con pez (parecido al alquitrán) caliente para identificar al propietario: Así las de mi abuelo Tomás llevaban la marca T M (iniciales de Tomás Mayordomo), y las del tío Felipe: F S (de Felipe Segura).

El orden jerárquico de la cuadrilla de pastores era:
- 1º "El mayoral", pastor principal.
- 2º "El zagal".
- 3º "El sobrao".
- 4º "El rapaz", el más joven. Mi padre lo fue con 14 años con el tío Felipe. Donato con unos 11 años. Aunque podía haber rapaces de 9 ó 10 años: Dos panes en las alforjas y al rebaño ...

Según el tamaño del rebaño, en invierno también había temporeros.

La vestimenta de los pastores (ver la fotografía adjunta de mi padre) consistía en morral, delanteras y polainas, leguis (parecidas a las polainas, pero más suaves), sobre las pantorrillas.

Como calzado, albarcas y, sobre la cabeza, boina o sombrero. En otoño, las mujeres tejían los calcetines, que se llamaban "piales", y preparaban la ropa.

Como ropa exterior: Chaqueta y pantalón de pana.

En total unas 3 ó 4 mudas, que se llevaban en una especie de maleta hecha de esparto llamada "sarrieta".

Se protegían del frío con mantas, y si no era muy intenso, con "tapabocas", que cubría de cintura para arriba y se enganchaba con una hebilla.

DIA A DIA EN LA DEHESA

Los pastores dormían en un chozo circular con el tejado de palos recogidos arriba en el punto central, luego se cubría con ramas de adelfa, planta de hojas planas que impermeabiliza muy bien.

Se cocinaba dentro, con lumbre en medio, alrededor unos camastros, el colchón pieles de ovejas. En la parte central del techo había un pequeño agujero, para el humo, aunque curiosamente se formaba poco.

La alimentación consistía en: Por las mañanas migas, que se dejaban en reposo la noche anterior y las hacía el mayoral: Al amanecer ya se iban "tostando las migas" en un caldero, que no sartén: Llevaban aceite, agua y sal, sin magra o tocino. Al mediodía, la comida era solo pan y agua o bien artatunos. Para la cena, garbanzos cocidos con alguna patata de vez en cuando, nada de magra o chorizos.

Así durante 6 meses: la poca carne que se comía era de ovejas muertas o ni eso, pues se intentaba vender las ovejas "modorras". Otras veces, de las ovejas muertas se hacían los "salaos" o somarro: Se sacaba en un solo trozo la carne desollada, se le echaba sal, ajo y se adobaba, luego se dejaba secar, tras lo cual se comía tal cual, crudo.

Si bajaban caminando por La Mancha se compraba vino y queso. En la dehesa todas las semanas se iba al pueblo más cercano a buscar pan y alimentos. También para mandar o recibir cartas.

Todo se comía en el mismo caldero, y muy caliente: Si las ovejas en ese momento se iban, el rapaz tenía que "darles la vuelta", es decir recogerlas: A veces, por ello, se quedaba sin comer. Además tenía que ir a buscar agua por la madrugada a las fuentes (en general, recogía el agua con un cencerro de oveja y llenaba "el zaque") y

fregar calderos y sartenes. Otra de sus misiones era preparar "la pella": la comida de los mastines, en un pellejo llamado "la masera". Se hacía con harina de cebada mezclada con agua que se apretaba con las rodillas. Los mastines comían la pella cruda. Si compraban desperdicios de carne, restos, vísceras ("los chicharros"), también los alimentaban con ellos.

LAS OVEJAS EN LA DEHESA

En general, los corrales se hacían clavando cada 3 metros unas estacas, donde se ajustaba una red y así se tenía una especie de malla para encerrar las ovejas. Este corral se llamaba "majá", donde se cerraban y dormían las ovejas: Se solía hacer en torno al chozo de los pastores, para más protección a las ovejas, no más lejos de 500 metros.

Lo que sí estaba al lado de la "majá" era el "chocillo", que era como una pequeña tienda de campaña, movible, hecha de ramas y juncos entretejidos para escurrir el agua si llovía. También se podía trasladar cuando llovía. De noche siempre estaba uno de los pastores, vigilando de cerca las ovejas: El primero era el rapaz, hasta que lo relevaran, sin cenar: Luego cenaba solo.

"Estríar las ovejas" era dividirlas en "hatajos". Cada hatajo en un corral aparte.

En general, había 4 hatajos:

1º hatajo: Hatajo de las chicas, donde se ponían las recién paridas con el cordero durante unos días para que reconociese a su cordero. También aquí se ponían las ovejas más débiles.

2º hatajo: Hatajo temprano, al que pasaban las del hatajo de las chicas.

3º hatajo: Hatajo tardío, las que parían más tarde, pasando antes también por el hatajo de las chicas.

Nunca se mezclaban hatajo temprano y hatajo tardío.

Aparte estaba "el hatajo de las machorras", para ovejas que no parían, habían abortado o iban a parir mucho más tarde, en la primavera.

También separados, los carneros, entre los que llamaban la atención los "esquileros", que eran machos cabríos mansos que llevaban cencerros: En la ruta solían ir en cabeza, abriendo camino, vadeando ríos ...

Había diversas maneras de marcar los corderos al nacer, una de ellas era al fuego, en los morros. Si se

Cañada Tajuelo, Belvalle.

marcaban con cortes en la oreja encontrábamos:
- "Cercillo": Corte en diagonal a la oreja.
-"Ojiguera": Corte paralelo a la oreja.
-"Enramillada": Corte en forma de escuadra o ángulo recto quitando parte de la oreja.
-"Muesca": Parecido a la "enramillada", solo que el corte era de forma triangular, doblándole la oreja.

Se solía regresar de Andalucía a finales de mayo, o sea que se tiraban más o menos medio año fuera del pueblo: No había fiesta de despedida o llegada, solo la alegría de la familia.

La ruta que hacían era aproximadamente por días:
1 dia: Quinto de Villarejo - Collado Rabadán - Fuente Peñuela - Similla - Muela Pinilla - Las Cuerdas o Contadero Albergue (el Contairo) - La Erilla (en Masegosa). Aquí se dormía.
2 dia: Cañá las Tablas - Rio Cuervo - Alto de la Vega (El Ramal). Aquí se dormía.
3 dia: Collado del Vasallo (enlazaba con la cañada de Checa) - La Halconera - Fuente del Rejazo. Aquí se dormía.
4 dia: Las Majadas - Paridera de Rojo. Aquí se dormía.
5 dia: Villalba - Collado de Embid. Aquí se dormía.
6 dia: El Pinar de Cuenca - Tallar de Cabrejas. Aquí se dormía.
7 dia: Narros (o Naharros) - Olmeda - Olmedilla - Carrascosa del Campo (enlace con la cañada general que venía por La Parilla) - Sierra de Uclés. Aquí se dormía.
8 dia: Almendros - Villamayor de Santiago (donde se abandonaba la provincia de Cuenca) - Cañada del Carnero - Los Espartales (se enlazaba con la cañada de Soria). Aquí se dormía.
9 dia: Villarrobledo - Espartales de Quero - Tablas de Daimiel. Aquí se dormía.
10 dia: Se cruzaba la Carretera de Madrid y se llegaba a Manzanares. Aquí se dormía.
11 dia: Se cruzaba el Rio Jabalón en Las Tejeras. Aquí se dormía.
12 dia: La Solana. Aquí se dormía.
13 dia: Sierra Morena (se bajaba por la Cuesta de los Caballeros). Aquí se dormía.
14 dia: Navagallina (donde había muchos lobos). Aquí se dormía.
15 dia: Se llegaba a El Centenillo pasando por el Paraje de Tres Hermanas. Aquí se dormía.
16 dia: Baños de Encina, ya en Jaén, era el final.

Es decir que, como mínimo, había 16 días caminando, aunque se solía tardar 20.

Allí se repartían por las distintas dehesas de esta zona de La Carolina: Dehesas como "Belmarás", "Barranco de la hierbabuena", "Doña Eva", "Retamón".

Espero que todo esta descripción de la Trashumancia os haya dado una cierta visión de las condiciones y penalidades en las que los pastores: chicos y grandes debían de pasar, no solo por el hecho de caminar tantos días con ropa y calzado poco adecuado al terreno y a las condiciones climatológicas, siempre atentos a las ovejas, sino por tener que pasar medio año fuera de casa y de la familia; y así año tras año.

Eran tiempos duros de los que las gentes de Masegosa salieron adelante con fuerza y orgullo.

Francisco Javier Mayordomo Rubio

Latorre y Sanz Artesanos, s.l
Artistas falleros y especialistas en decoraciones, stands de feria, interiorismo y más
C/ Vicente Canet, 27 Bajo. VALENCIA.
Tel: 96 340 41 62 // 696 98 86 35 // latorreysanz@hotmail.com

LAS GUERRAS CARLISTAS EN TIERRA DE BETETA

El fallecimiento del rey Fernando VII y el problema sucesorio al tener como heredera a una mujer, generó la anulación de la Ley Sálica, ley que mantenía la herencia al trono solamente de varón, generando así un conflicto dinástico que desembocaría en una sangrienta guerra civil española.

Por un lado, los partidarios del heredero que, según la Ley Sálica era el sucesor, en este caso el príncipe Carlos Mª Isidro, hermano del fallecido monarca y que se llamarían carlistas, por otro, la hija del monarca Fernando VII, llamada Isabel, que rompía de esa manera la legitimación al trono establecida hasta ese momento. Estos recibirían el nombre de isabelinos, cristinos o liberales.

Generadas las llamadas Guerras Carlistas en el año 1833 tendrán tres periodos de desarrollo. Una primera, desde el año 1833 hasta el 1840; un segundo periodo, solamente desarrollado en Cataluña, de 1846 a 1849 y una última fase muy dura, de 1873 a 1875, final del conflicto bélico, aunque no del movimiento carlista.

Fachada sur del castillo de Beteta. La mala calidad del material de mampostería utilizado en algunos tramos indica los lugares que fueron reconstruidos.

Primera Guerra Carlista

En la llamada primera Guerra Carlista la figura del general Cabrera va a ser decisiva, una vez que desde su cuartel general de Cantavieja en Teruel, en las montañas del Maestrazgo, mantendrá fuerte sus posiciones hostigando constantemente a la capital, Madrid.

En el año 1839, a finales, Cabrera decide fortificar los fuertes de Cañete y Beteta para tener así controlada toda la zona hacia Aragón y hacia Levante. Era muy importante para este general y el desenvolvimiento de las tropas que dirigía controlar la línea del Turia; de esa manera el control de Bejis, el Collado, Alpuente, Castielfabit, junto a las dos fortificaciones anteriormente citadas, era clave para el desarrollo final del conflicto. Durante los últimos años de esta primera fase, 1839 y 1840, Cabrera comienza a ver debilitado su poder, al no llegar dinero para mantener a la tropa y caer enfermo durante algunos meses.

Sin embargo y durante varios meses de 1839 el comandante carlista Balmaseda fue encargado de acondicionar la zona, reclutar voluntarios a la causa y fortalecer la defensa mejorando su castillo. Desde marzo a mayo, un grupo de diez soldados recorría todos los días los pueblos de la comarca, Masegosa, Lagunaseca, Santa María del Val y Poyatos, manteniendo así el control de la misma. Por otro lado, el reclutamiento de voluntarios era una labor necesaria y obligada. Catorce hombres de estas localidades formaron una primera avanzadilla de voluntarios a la causa.

Los problemas que el ejército carlista empezaba a tener iban debilitando los puntos fuertes establecidos unos meses antes de 1840. A pesar de que Chelva seguía siendo el cuartel general de la zona de Levante y que Cañete seguía siendo el baluarte defensivo hacia esa parte y la capital, el fuerte de Beteta, con una pequeña guarnición, pretendía controlar el paso hacia Guadalajara. En los momentos de mayor dificultad, los habitantes de Beteta y Masegosa fueron obligados a abandonar las faenas agrícolas para dedicar ocho días cada persona a la construcción de varios lienzos de la muralla de la fortaleza, bastante desdentados. En ese tiempo se hicieron unos aljibes para el abastecimiento de agua y se fortalecieron los puntos más débiles. Las negativas de algunos habitantes a realizar los trabajos a que eran obligados provocaron deserciones y, en algunos casos, castigos con cárcel y tortura. El brigadier Balmaseda, encargado de estas

obras, actuó enérgicamente para mantener la disciplina de los escasos hombres que, por entonces, disponía en Beteta.

En el mes de abril, viendo la necesidad de mejorar todavía más la fortaleza ante la inminente situación de ataque por las tropas liberales de Madrid, el propio Cabrera manda al comandante Brusco a ayudar a Balmaseda a la fortificación de Beteta, considerando aquel punto fundamental en el desarrollo del conflicto.

D. Manuel Brusco, teniente del cuerpo de ingenieros del ejército portugués, había ingresado hacia algunos meses en el cuarto Batallón de Castilla. Sus conocimientos en la mejora y adecuación de puntos de defensa le habían hecho merecedor de cierto prestigio. En Beteta mejoró la parte sur del castillo, entendiendo que era la parte más vulnerable por poder acceder a ella desde la dirección de Masegosa. Allí colocaría un parapeto especial con una pieza de artillería muy bien disimulada.

En aquellos momentos Beteta se mantenía con dos escuadrones de unos 200 magníficos caballos y a primeros del mes de mayo de 1840 recibió un batallón formado por castellanos que habían sido canjeados recientemente. Eran 600 hombres, aunque solamente doscientos estaban armados, y la guarnición del castillo de Beteta estaba formada por solo ciento cincuenta soldados. Con este grupo, a lo largo del mes de mayo el brigadier Balmaseda se dedicó a realizar incursiones por la provincia de Guadalajara y por toda la tierra de Beteta, dejando como avanzadilla un grupo de quince hombres entre Lagunaseca y Masegosa para poder defender la llegada al castillo.

El Puerto de Monsaete, lugar de acceso a la Sierra, fue testigo de una derrota de las tropas carlistas.

La situación comenzó a empeorar en el mes de junio de 1840. Conforme iban cayendo puntos fortificados y las tropas del gobierno avanzaban sin cesar, los fuertes de Cañete y Beteta pretendían mantener su puesto con escaso convencimiento.

Ramón Cabrera fue el jefe de las tropas carlistas de Aragón y Levante durante la I Guerra Carlista. Se le conocía como "El Tigre del Maestrazgo" por su crueldad.

El mariscal Von Goeben decidió marchar hacia Beteta para disponer allí de todo lo necesario. El 9 de junio, acompañado de un asistente, un ordenanza y diez caballos, llegaba al lugar; sin embargo, viendo que la guarnición con Balmaseda se había marchado a defender la línea alcarreña y viendo que a Brusco no le había dado tiempo de acabar de reforzar la misma, decidió marchar hacia Cañete.

Las noticias era desalentadoras y Von Goeben, enterado de que Cañete estaba al límite y a punto de caer, decide dar la orden de retirada, tanto de Cañete como de Beteta. El 15 de junio las tropas de Isabel llegaban y ocupaban Beteta, abandonada por los carlistas, recorriendo los pueblos de Masegosa y El Tobar para asegurar su control.

Acaban así, el 4 de julio, casi siete años de guerra civil, aunque el problema carlista se mantuviese durante bastantes más años de todo este siglo XIX.

Tercera Guerra Carlista

Tendrá que ser en el año 1874, tercera Guerra Carlista, cuando Beteta y su comarca vuelvan a tener protagonismo importante en el desarrollo de la misma.

Después del suceso del puerto de Monsaete, en el que las tropas carlistas sufrirían un duro revés, el principal protagonista conquense va a ser el brigadier valenciano Santés, con su capital en

Cuenca. Monumento a los caídos del 15 de julio de 1874. Estaba situado en la glorieta de la calle de Las Torres.

Chelva, el que intentará dominar toda la zona conquense, incluso conquistando la ciudad de Cuenca en dos asaltos sangrientos.

La ciudad de Cuenca quedaba a expensas de los ataques de estas numerosas partidas que iban desarrollando su acción por diferentes lugares de la provincia. Una vez producida la batalla de Monsaete, las tropas carlistas quedaron desconexionadas y dispersas, debilitando sus efectivos.

Carlos María de Borbón fue el tercer aspirante de la dinastía carlista al trono de España. Se autoproclamó rey como Carlos VII, e inició la III Guerra Carlista en 1872, que concluyó en 1876.

Francisco Julián sustituirá al comandante Valiente en el batallón de Cuenca, uniendo sus hombres a la partida de Lázaro que actuaba por Cañete, Moya y Priego.

Mientras, Pechuán, con un grupo de hombres bastante desnutridos, actuaba por Beteta.

El conflicto iba alcanzando cada vez dimensiones imprevisibles. Sin embargo, las fuerzas gubernamentales, cada vez más seguras de sí mismas, iban cerrando el círculo de acción al ejército carlista, que en este caso estaba dirigido por el hermano de Carlos VII, Don Alfonso de Borbón y su esposa Doña Blanca.

Los carlistas seguían actuando por toda la provincia de Cuenca, pero bastante más desorganizados. Eran numerosas las partidas con cabecillas de todo tipo, algunos sin la preparación adecuada para ello. A pesar de todo, los fuertes de Cañete y Beteta seguían siendo baluartes de dominio, para unos como para otros. La comarca de Beteta estaba en una situación geográfica muy definida, pues la proximidad a Guadalajara y, por otro lado, la situación hacia el Maestrazgo y Levante, no muy distantes, la hacía ser siempre objeto de control.

Pechuán, con muy pocos hombres, intentaba controlar la zona, pero su constante inseguridad le hacía estar permanentemente alerta.

Las deserciones de voluntarios carlistas eran cada vez mayores y las guarniciones se quedaban debilitadas por momentos. Ese fue el motivo de que el comandante de la provincia, Francisco Julián, decidiese reforzar aquella zona al enterarse de la pretensiones del gobierno de Madrid.

Esta situación y la noticia de que un fuerte contingente del ejército liberal dirigido por el comandante Laiglesia llegaba desde Madrid para dominar toda Cuenca, hacen que Julián, por entonces encargado de las tropas carlistas de toda la zona centro, decida marchar hacia Beteta para defender la zona.

Las tropas gubernamentales, formadas por las disciplinadas compañías de Toledo, después de trece horas de viaje, cruzando por Buenache y Tragacete, llegaban a las inmediaciones de Beteta.

Sin embargo, cuando llegaron por Masegosa, donde dejó Laiglesia el grueso de la tropa, y un grupo de expertos zapadores intentaron ascender al castillo con el mayor sigilo y en un alarde de estrategia militar, se encontraron que la fortaleza

El infante D. Alfonso de Borbón, con su cruel esposa Dª. Nieves de Braganza, asediaron durante dos días la ciudad de Cuenca, entrando en ella el 15 de julio de 1874. La saquearon y ejercieron una gran represión sobre sus habitantes. (Dibujo "El saqueo de Cuenca", de la Ilustración Española y Americana).

estaba totalmente desierta y el pueblo en absoluto silencio, ya que sus habitantes se habían encerrado a cal y canto en cada una de sus casas, esperando lo peor.

El comandante carlista Julián, como buen estratega militar, había colocado varios puntos vigías, dos en Masegosa, dos en Carrascosa de la Sierra y uno en la ermita de la Virgen, comunicando la llegada de las tropas liberales por medio de señales de humo y permitiéndole preparar la huida hacia Cueva del Hierro y Poveda de la Sierra sin ser apresado por Laiglesia.

A partir de ese momento, Beteta y su comarca estará bajo el dominio del gobierno, a pesar de los ataques que en el mes de julio de 1874 tuvo que soportar la ciudad de Cuenca.

Miguel Romero Saiz

VENTA Y ALQUILER
Fercusa
DESDE 1986
Visite nuestras Tiendas Fercusa
902 402 800
ALBACETE
Ctra. Madrid, km. 240
Apdo. Correos 5248
02007 Albacete
CUENCA
Pol. Ind. Fercusa,
Ctra. Valencia, km. 2,2
16080 Cuenca
CIUDAD REAL
Pol. Ind. Vía Principal
Parcela B-1
13200 Manzanares
HERRAMIENTA Y EQUIPOS PARA CONSTRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA - HIERRO - SUMINISTROS

PEÑAS DE LOBAO: ¿PEÑAS DE LOBETUM?

¿Altar de los sacrificios?

A base de tenerlo tan cerca y verlo con tanta frecuencia, como si formara parte natural del paisaje, los habitantes de Masegosa apenas nos hemos cuestionado qué podrían ser todos esos kilómetros de paredes que rodean La Cabezuelilla, La Cabezuela o la Cercas de la Dehesa. Y ni siquiera hemos reparado en la posible manipulación humana de la gran mole de roca caliza que conforma lo que llamamos las Peñas de Lobao, lugar en el que tantas generaciones hemos jugado al escondite. Como mucho, nos hemos preguntado por el origen de nuestro pueblo, que los historiadores siempre lo han relacionado con las aldeas dependientes del señorío de Beteta. Después de la dominación cristiana de estas sierras, parece que así debió ser, pero ¿y antes?

Existe un gran vacío en cuanto a estudios arqueológicos que nos informen sobre los hábitats que poblaciones primitivas ocupaban en una zona tan rica en caza, pastos y madera como la existente en la Sierra de Cuenca y Montes Universales. Sin olvidar tampoco la presencia de yacimientos minerales como el de La Cueva del Hierro y las salinas de Valsalobre y Valtablado. Y, sin embargo, investigaciones más avanzadas como las que se están haciendo en la comarca de Molina de Aragón ponen de manifiesto que durante la Edad del Hierro (unos 800 o 1000 años antes de Cristo) había una importante densidad de población viviendo por estos parajes.

Podría resultar que algún día alguien más experto nos acabe diciendo que la iglesia y una parte importante de las viviendas de Masegosa están construidas gracias a la reutilización del abundante material de piedra que tan a mano tenían en los parajes antes citados, lugar en el que, a expensas de prospecciones arqueológicas que algún día puedan hacerse y confirmen o desmientan esta tesis, creemos que pudo haber una importante ciudad antigua.

Si pasamos por el camino que comienza detrás de la Iglesia, sube por entre los pajares que hay antes de llegar a la Era de las Cruces, continúa por Los Valles y El Castillejo, para concluir en Cueva del Hierro, comprobaremos que a uno y otro lado de las laderas de esos montículos permanecen restos visibles de varios kilómetros de paredes anchas que delimitan el territorio de lo que debió ser una ciudad fortificada, construida en lo más alto de un cerro desde el que se dominaba por el norte el río Guadiela y, más acá, la ruta de ganado trashumante que, desde Molina de Aragón pasaba por Peralejos de las Truchas y cruzaba el Tajo o lo vadeaba a la altura del actual Puente del Martinete, discurría a unos quinientos metros por encima de Masegosa, buscando la Alcarria por El Tobar, Vadillos, Cañizares,

EL HORNO Asador
Deguste nuestros asados
C/Colón, 53 - 16002 Cuenca
Tel. 969 23 30 30

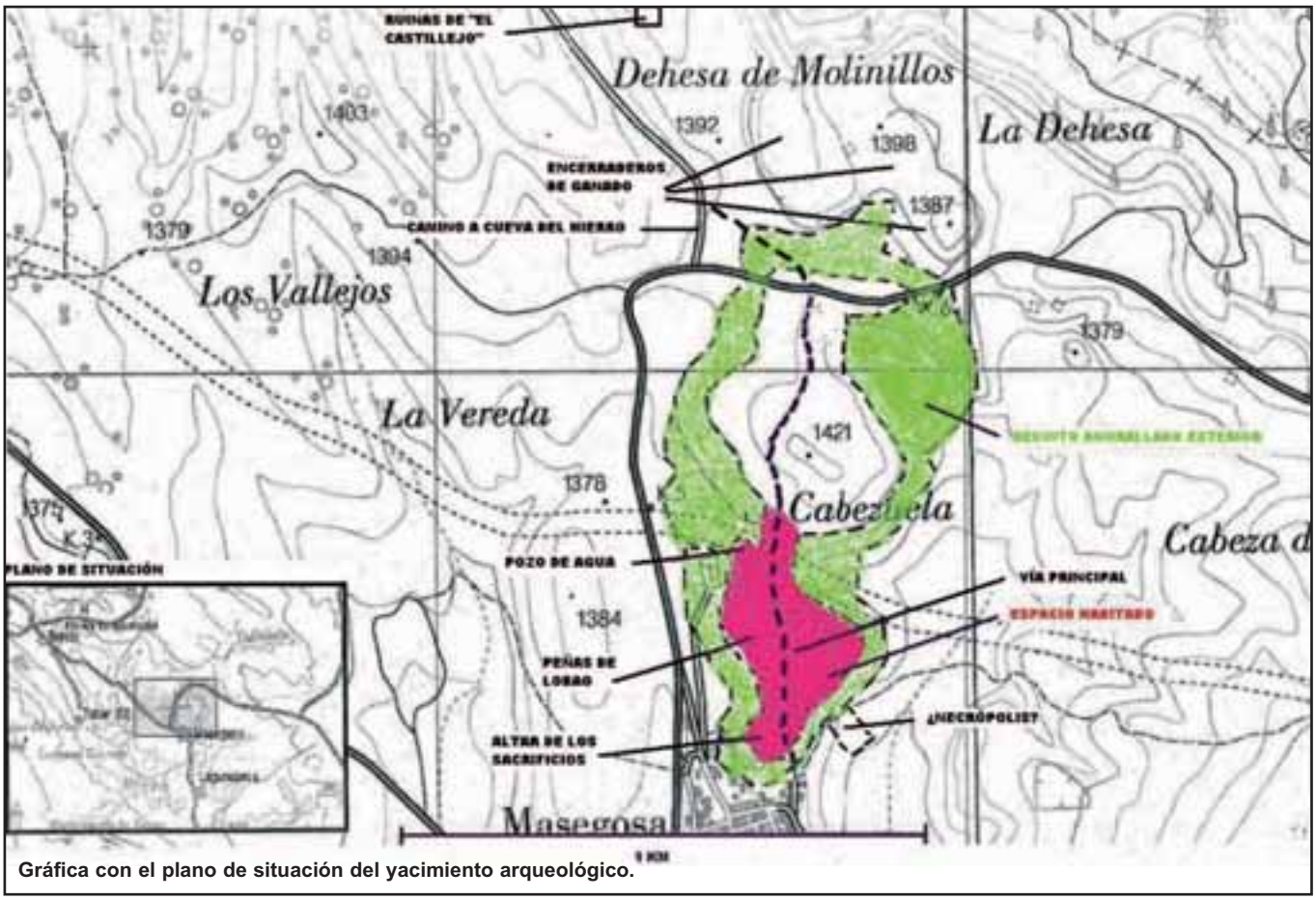

Gráfica con el plano de situación del yacimiento arqueológico.

La Herrería de Santa Cristina, Priego, etc., en dirección a Andalucía, La Mancha o Extremadura. Por el este, además de las fértiles tierras que riega el arroyo de La Veguilla, controla la zona de montaña que, en la margen izquierda del Tajo, separa la entrada a la meseta sur desde el territorio comprendido entre Tierra de Molina y el Valle del Ebro. Por el sur y el oeste, además de campos de cultivo, el poblado del que hablamos podía controlar los movimientos de tropas o de ganados que ascendían desde la meseta para cruzar el Tajo por su cabecera, que es la zona más fácil de vadear.

La muralla de la que hablamos suele ser doble: Una al comenzar la ladera del monte y la segunda a unos cien metros más abajo de la anterior.

En La Cabezuelilla y Las Peñas de Lobao aparecen restos visibles de un antiguo poblamiento. Al norte del actual cementerio, en dirección oeste-este, hay un vallejo que se eleva al llegar al camino y luego vuelve a descender buscando El Horcajo. En el margen izquierdo de ese valle, junto al citado camino, siempre hemos conocido una especie de torca poblada de una densa vegetación permanentemente verde, que denota la presencia de humedad en su fondo. ¿No estaría aquí la puerta norte de acceso a la ciudad y al lado un pozo de abastecimiento de agua para casos de asedio?

Junto a los actuales depósitos de agua, en lo que fue la era del tío Evaristo, y en el extremo suroeste de la antigua ciudad, existe una piedra caliza de proporciones regulares (2 x 2 x 1,5 m. aproximadamente), a la que se

Restos de muralla

asciende desde el actual parque municipal por lo que se adivina que fueron unas escalinatas rudimentarias. ¿No estaría aquí el altar de los sacrificios de un pueblo primitivo?

Paseando por Las Peñas de Lobao y por la Cabezuelilla, es fácil descubrir pequeños hundimientos en el terreno y al lado, a veces, piedras labradas en ángulo o colocadas de manera que pudieran formar estancias rectangulares con un pozo-almacén-bodega en el interior.

Observando con detalle el promontorio calizo de Las Peñas de Lobao se pueden observar trazos rectilíneos en los que la piedra parece cortada a cuchillo para dar lugar a viales secundarios de esa supuesta ciudad. Y en la parte superior de las mismas, junto al camino de Los Valles, se observa una especie de semicírculo labrado en la roca, circundando un espacio arenoso y completamente llano, que bien podría delimitar el trazado de una plaza pública.

Traspasando la actual carretera, en el lado norte, se pueden observar tres torcas cerradas por paredes de piedra y controladas desde el interior de una muralla que se asoma a ellas. Esto puede dar indicio de la existencia de grandes encerraderos de ganado comunitario, situados en el exterior de la muralla.

Todo ello, y más indicios que no es conveniente citar aquí para no cargar de datos al lector, nos induce a pensar que en este lugar, en algún momento, hubo un asentamiento humano de cierta relevancia, asentamiento que bien pudo ser anterior a la invasión romana de Iberia. A falta de un estudio arqueológico hecho por expertos, cualquier tesis que avancemos sobre el origen de esta ciudad será mera especulación. Como tal, y a riesgo de equivocarnos, nos atrevemos a opinar que en este lugar hubo una importante ciudad (oppidum) de la Edad del Hierro.

Y si existía esa supuesta ciudad, ¿a qué etnia indígena pertenecía? Los historiadores clásicos (Tito Libio, Polibio, etc.) nos hablan de una tribu, la de los Olcades, cuya capital, Althia, aún no ha sido descubierta, que habitaban en el territorio de las fuentes del Tajo y que se resistieron valientemente a la invasión cartaginesa dirigida por los generales Asdrúbal primero y Aníbal después; motivo por el cual éstos saquearon y destruyeron sus ciudades, esclavizando a la población que no tuvo oportunidad de escapar.

Un camino se abre paso entre las rocas de las Peñas de Lobao

Pocos años más tarde, con la dominación romana, desaparecen las referencias escritas sobre los Olcades, pueblo muy castigado por los cartagineses, en tanto que luego, en el S. III después de Cristo, el geógrafo Ptolomeo cita una nueva etnia, la de los lobetanos, que bien pudo ocupar parte del territorio abandonado por los desaparecidos Olcades. Su ciudad de referencia se llamaba Lobetum y por las coordenadas geográficas que da podría estar en el norte de la provincia de Cuenca.

Puestos a especular como estamos, nos permitimos concluir con la siguiente pregunta: ¿A que no resulta difícil colegir que el lugar que ahora llamamos Peñas de Lobao puede ser la corrupción de lo que los antiguos llamaran Peñas de Lobeto o de Lobato?

Joaquín Esteban Cava

LAS FUENTES CLÁSICAS SOBRE LA CABECERA DEL TAJO

Las primeras referencias históricas sobre la península ibérica y, más concretamente, sobre estos territorios de la cabecera del Tajo, la aportan los historiadores griegos o romanos que relatan las Guerras Púnicas entre cartagineses y romanos, primero, y la ocupación de Hispania por éstos, después. Las citas que seguidamente trascribimos están tomadas del interesante libro de Enrique Gonzalbes Crabioto titulado "Caput celtiberiae". La tierra de Cuenca en las fuentes clásicas", editado por Diputación Provincial de Cuenca y Universidad de Castilla-La Mancha; Cuenca, 2000.

¿Reloj de Sol?
¿Tumba?

SILIO ITÁLICO: Era Tagum un hombre distinguido por su origen, de bella estampa y muy fuerte. El destino adverso lo puso en poder de Asdrúbal, y éste lo crucificó, sin permitir que se rindieran honores mortuorios a su rey. Como tenía el mismo nombre que las fuentes del Tajo aurífero, en sus orillas se oyeron los aullidos de las ninfas.

El anterior texto es la traducción de un poema, por lo que debemos suponer que el autor se permite ciertas licencias líricas para describir un acontecimiento histórico: Un caudillo de los pueblos que habitaron la cabecera del Tajo fue capturado por Asdrúbal y ejecutado. Asdrúbal dirigió el ejército cartaginés entre el 228 y el 222 antes de Cristo.

El mismo Itálico dice después que un criado de Tagum mató al general cartaginés acuchillándolo mientras dormía, en venganza por la muerte de su señor. Varios historiadores más confirman este hecho: Un esclavo bárbaro _celta, lo denomina Polibio- asesinó a traición a Asdrúbal en venganza por la muerte de su amo.

Los cartagineses primero y los romanos después ejercieron una fuerte represión sobre los pueblos que se resistían a su dominación, ejecutando a los líderes indígenas, saqueando y destruyendo las ciudades y esclavizando a la población, de donde seleccionaban a los más jóvenes para servir de soldados.

TITO LIVIO: En primer lugar trasladó el ejército hasta el territorio de los Olcades, pueblo situado al otro lado del Ebro...

Se refiere el historiador romano a la primera expedición de Aníbal, cuñado y sucesor de Asdrúbal, que dirigiría una operación de castigo para someter a las tribus indígenas de donde sería originario el soldado esclavizado que mató a su cuñado.

POLIBIO: Aníbal se hizo cargo del mando e inmediatamente se puso en marcha para someter a la tribu de los Olcades. Llegó ante Althia, su ciudad más fuerte, y estableció el campamento frente a ella. Después la atacó con impulsos enérgicos y terribles y la logró tomar al asalto en poco tiempo, lo que hizo que las demás poblaciones, espantadas, se entregaran a los cartagineses. Aníbal les impuso una contribución y, tras hacerse con una fuerte suma, volvió a Cartago Nova para pasar el invierno.

Estamos en el año 221 antes de Cristo, nada mas suceder Aníbal, que tenía 25 años, a su cuñado Asdrúbal. Aunque los historiadores actuales no se ponen de acuerdo sobre la ubicación concreta del territorio olcade, ni se ha localizado su capital, Althia, la mayoría de ellos parecen coincidir en la idea de que esta tribu debió estar situada al noreste de las actuales

Restos de muralla

provincias de Cuenca y Guadalajara, ósea, alrededor de las fuentes del Tajo.

TITO LIVIO: Al comenzar la primavera llevó la guerra contra los vaceos. Fueron tomadas al asalto las ciudades de Hermándica y Arbucala, si bien ésta última se defendió durante mucho tiempo debido al número y a la valentía de sus habitantes. Los fugitivos de Hermándica se unieron a los olcades exiliados, pueblo sometido anteriormente, y se pusieron de acuerdo con los carpetanos.

POLIBIO: A la vuelta se vio, de improviso, sometido a los más graves peligros: le salieron al encuentro los carpetanos, pueblo que probablemente es el más poderoso de los que habitan por aquellos lugares; le acompañaban sus vecinos, que se vieron excitados principalmente por los olcades fugitivos, y también excitados por los salmantinos que se habían salvado.

En el caso de que los cartagineses se hubieran visto obligados a entablar con ellos una batalla campal, sin duda alguna hubieran resultado vencidos. Pero Aníbal, que se retiraba con habilidad y prudencia, tomó como defensa el río llamado Tajo, y entabló combate en el momento en el que el enemigo lo vadeaba, utilizando como ayuda al propio río y a sus elefantes, ya que disponía de 40 de ellos. Todo le resultó favorable de una forma imprevista, ya que los bárbaros intentaron forzar el paso por muchos lugares y cruzar el río, pero la mayoría de ellos murieron al salir del agua, ante los elefantes que recorrían la orilla y siempre se anticipaban a los que iban saliendo. Otros muchos sucumbieron en el río mismo a manos

de los jinetes cartagineses, porque los caballos dominaban mejor la corriente, y los jinetes combatían contra los hombres de a pie desde una situación más

elevada. Al final cruzó el río el mismo Aníbal con su escolta, atacó a los bárbaros y puso en fuga a más de 100.000 hombres. Después de esta derrota, nadie más allá del Ebro se atrevió a hacerle frente.

Tito Libio y Polibio narran la segunda campaña militar de Aníbal, en la primavera del 220 antes de Cristo. En esta ocasión, una vez sometidos los territorios que ocuparían los olcades en la cabecera del Tajo, el general decidió cruzar éste en dirección a la Meseta Norte, llegando hasta Salamanca. De regreso y cargado de botín fue perseguido por la tribu vencida, los vaceos, y por los carpetanos, situados en el territorio intermedio entre los vaceos y los olcades, o sea, al norte del Tajo. Con los carpetanos debió refugiarse la población fugitiva de los olcades, rabiosa por la represión sufrida en campañas anteriores, quien excitó a aquellos, pueblo que anteriormente debía tener algún pacto de no agresión con los cartagineses, a cambio del pago de tributos. Los indígenas -bárbaros les llaman los historiadores romanos- combatían a pie mientras que los cartagineses disponían de elefantes y caballos. Por eso, Aníbal eligió el lugar más favorable a sus tropas para hacer frente a los perseguidores: el momento en que aquellos debían vadear el Tajo y, por ir a pie se encontraban en desigualdad de condiciones ante sus elefantes y caballería.

Los historiadores modernos no se ponen de acuerdo sobre cual sería el lugar en el que se produjera el paso del río. Algunos autores lo sitúan aguas abajo, hacia la provincia de Toledo, pero esto nos parece poco probable porque más allá de la cabecera del Tajo su caudal sería tan abundante que hubiera resultado difícil vadearlo e imposible la batalla en las condiciones descritas por Polibio: Hombres combatiendo a pie dentro del agua y la caballería desplazándose por el río con comodidad. Además, sería absurdo pretender llegar a Salamanca utilizando rutas por territorios como el de los lusitanos que aún no habían sido sometidos. El Tajo debió cruzarse próximo a sus fuentes, aún fácil de vadear, y desde la confianza que daba el hecho de atravesar el pueblo sometido de los olcades.

La cifra de los cien mil perseguidores puede resultar exagerada, pero sí confirma un dato conocido, que el centro de la península debió estar bastante poblado durante la Edad del Hierro y más concretamente estas sierras del Sistema Ibérico, en donde la ganadería trashumante sería la principal fuente de riqueza, complementada con algo de agricultura y ganadería estante.

La última cita sobre los olcades la da Polibio cuando afirma que Aníbal trasladó población hispana a África y africana a Hispania. Entre los pueblos trasladados se encontraban aquellos. Desde entonces desaparecen las referencias históricas a los olcades: Unos serían esclavizados y conducidos al norte de África y los otros, los fugitivos, disueltos en tribus próximas como la de los carpetanos.

Son escasas las referencias que los historiadores antiguos dan sobre estos territorios de la Sierra de Cuenca con ocasión de la ocupación romana que vino después. De entre ellas, queremos destacar la cita de una ciudad que Libio llama Urbicua y más tarde se denominará Urbiaca.

TITO LIVIO: Cuando Fulvio Flacco atacaba la ciudad hispana llamada Urbicua fue atacado por los celtíberos. Se produjeron diversos enfrentamientos con gran dificultad, en los que cayeron muertos y heridos muchos soldados romanos. Pero venció la perseverancia de Fulvio y no fue arrancado del lugar por la fuerza. Al final, agotados los celtíberos por la lucha, se retiraron. La ciudad, desprovista del socorro, fue tomada en muy pocos días y saqueada; el pretor concedió el botín a los soldados.

Estamos en el año 182 antes de Cristo. Parece que se trata de una población de etnia desconocida que, al ser asediada por los romanos, recibe el apoyo de los celtíberos. Los romanos denominaban celtíberos a un conglomerado de pueblos situados en el centro peninsular, sin demasiada precisión sobre el territorio que ocupaban. No obstante, parece que Tito Libio no se atreve a considerar a los habitantes de Urbicua como raza de celtiberia.

Los historiadores modernos, que no aciertan a colocar la ubicación de esta ciudad en un lugar concreto, suelen coincidir en la tesis de que debió situarse en el triángulo entre las actuales provincias de Teruel, Guadalajara y Cuenca; o sea, otra vez alrededor de las fuentes del Tajo.

Unos cuatrocientos años más tarde, a comienzos del siglo III después de Cristo, vuelve a citarse una ciudad, que ahora se denomina Urbiaca, que se identifica con la Urbicua de Tito Libio. Sucede como consecuencia del itinerario núm. 30 que Antonino Pío describe desde Laminium (en Ciudad Real, junto al nacimiento del Guadiana) a Zaragoza. En el denominado Itinerarium Antoninum se van citando los lugares por el que discurre la ruta. Ésta entra en la provincia de Cuenca desde Saltici (Chinchilla) hasta la mansión de Ad Putea, que se cree que estuvo en Ledaña. El camino sigue de sur a norte por la provincia conquense, señalando como siguiente estación la de Valebonga, que unos la sitúan en Valdeganga y otros en Yémeda, próximos a la ciudad de Cuenca. La siguiente estación estaba a 40 millas romanas de la anterior (unos 60

¿Plaza pública?

Km), que era la citada ciudad de Urbiaca, la cual, sin duda, debió estar situada por estos parajes del alto Tajo.

PTOLOMEO: Bajo el oriente de los celtíberos se hallan los lobetanos, cuya ciudad es Lobetum.

El nombre de esta ciudad y el de la etnia a que pertenece se cita en las fuentes de la antigüedad clásica únicamente en la geografía de Ptolomeo, que fue escrita en la primera mitad del s. II después de Cristo. No da más datos, ni los investigadores modernos aciertan a ubicarla. Algunos la sitúan en Albarracín y otros consideran que sería la capital del territorio que anteriormente ocuparía el desaparecido pueblo de los olcades.

El único dato que aporta el geógrafo griego se refiere a su situación por relación al territorio ocupado por los celtíberos. De momento, ya sabemos que es una etnia distinta, probablemente pequeña porque le atribuye una sola ciudad: Lobetum. También sabemos que la ubica al este de lo que los romanos llamaron celtiberia, nombre con el que denominaron a un gran territorio situado aproximadamente entre el sur de Zaragoza, Guadalajara y Cuenca. Con estos datos, más el argumento que sugiere una posible sucesión de la tribu olcade, de nuevo podríamos pensar que no debió estar lejos de las fuentes del Tajo. Y, de ser así, por mera afinidad lingüística, nos parece posible que el importante yacimiento arqueológico situado en Las Peñas de Lobao, junto a Masegosa, se corresponda con la incógnita ciudad de Lobetum.

Joaquín Esteban Cava

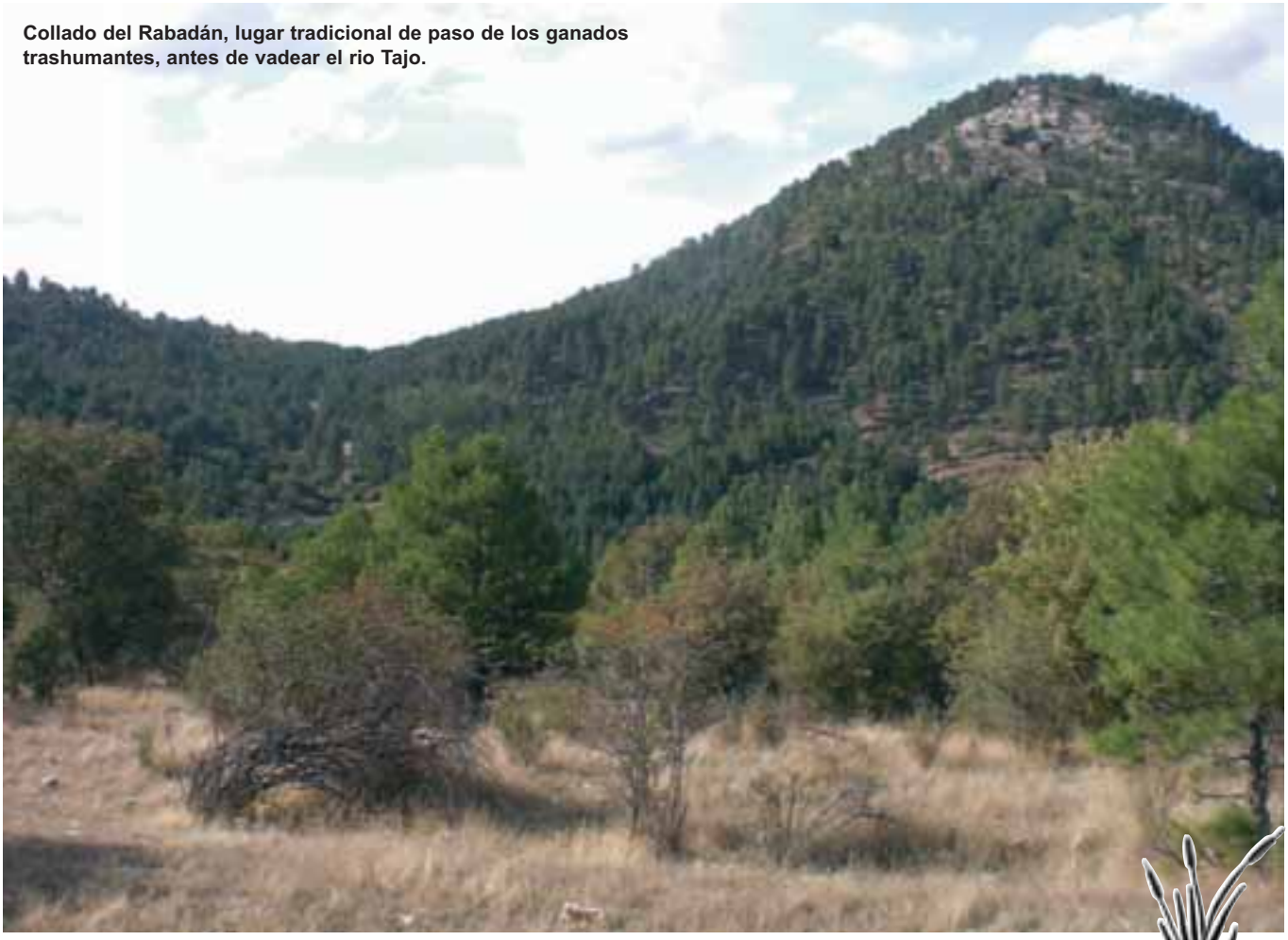

Collado del Rabadán, lugar tradicional de paso de los ganados trashumantes, antes de vadear el rio Tajo.

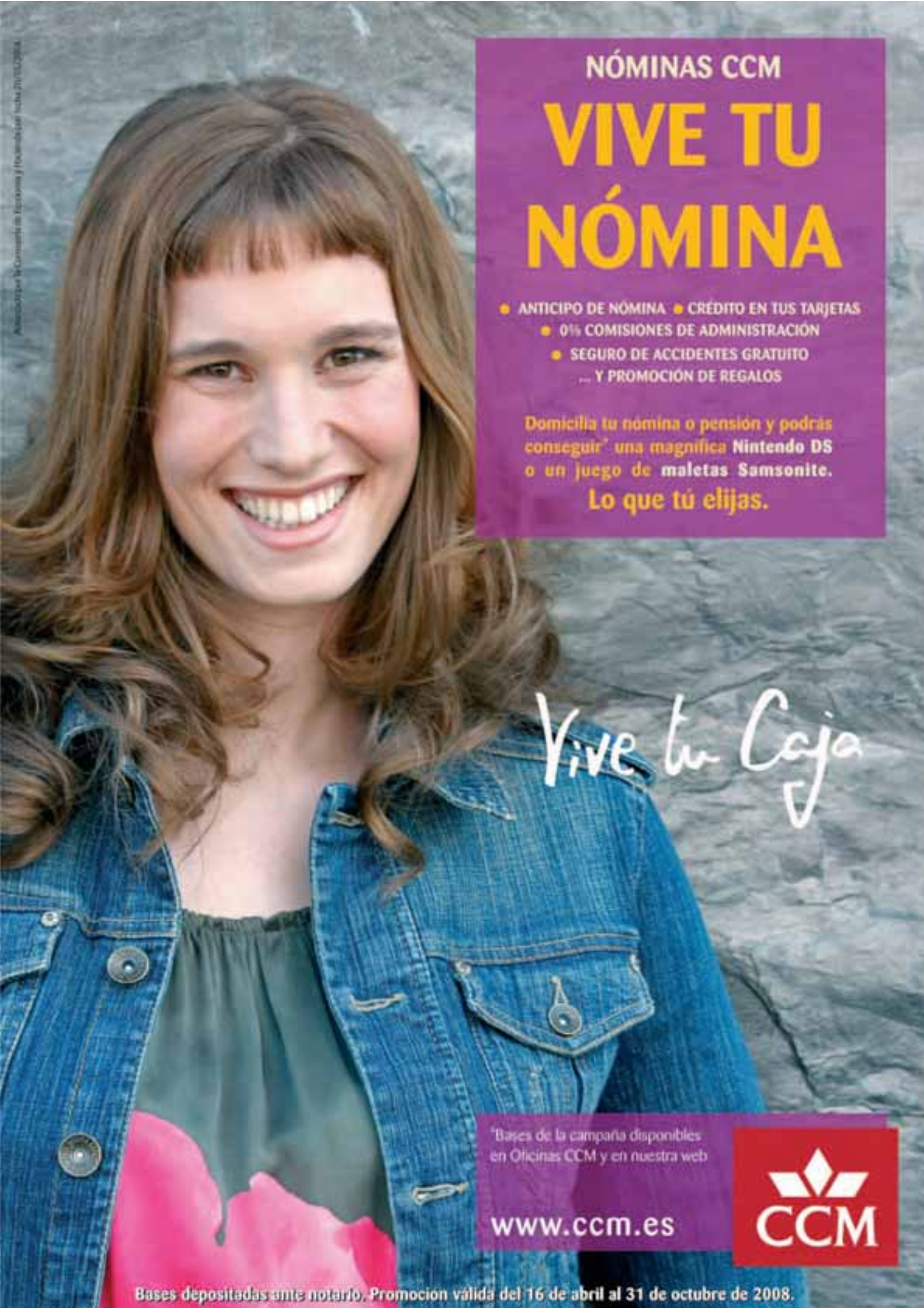
NÓMINAS CCM
VIVE TU NÓMINA
ANTICIPO DE NÓMINA
CRÉDITO EN TUS TARJETAS
0% COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN
SEGURO DE ACCIDENTES GRATUITO
... Y PROMOCIÓN DE REGALOS
Domicilia tu nómina o pensión y podrás conseguir* una magnífica Nintendo DS o un juego de maletas Samsonite.
Lo que tú elijas.
Vive tu Caja
*Bases de la campaña disponibles en Oficinas CCM y en nuestra web
www.ccm.es
CCM
Bases depositadas ante notario. Promoción válida del 16 de abril al 31 de octubre de 2008.

El Tobar, al fondo de la vega del río Masegar.

SEPARACIÓN DE BETETA Y SUS SIETE PUEBLOS

-Introducción histórica

-Separación de la villa de Beteta y sus siete pueblos.

-Expediente sobre división de la villa de Beteta y sus siete pueblos, antes llamadas sus aldeas.

-Documentos

-Mapa de la provincia y obispado de Cuenca en 1766

INTRODUCCIÓN HISTÓRICA SOBRE EL SEÑORÍO DE BETETA

Siempre hemos sabido que, a partir de la dominación cristiana, estas tierras situadas en la vertiente sur de la cabecera del Tajo dependieron de la familia nobiliaria que en cada momento tuvo jurisdicción sobre Beteta y sus aldeas, alquerías, villares o como quisiera que se les denominara. Pero, ¿en qué momento, cómo y por qué los pueblos acabaron constituyendo Ayuntamiento y municipio con plena autonomía local? A esta cuestión dedicamos el Dossier del presente número de Mansiegona, gracias al trabajo de investigación que Carlos Solano Oropesa y Juan Carlos Solano Herráiz han realizado, tras muchas horas de rastreo entre los legajos polvorientos de los archivos históricos, para acabar elaborando una publicación que pronto verá la luz, sobre la historia de Beteta y su Tierra. Un anticipo de ese libro, que promete ser interesante, es lo que viene a continuación.

Pero antes quisiéramos hacer una especie de intruducción para ubicar históricamente la evolución de Beteta, Masegosa, Lagunaseca, Santa María del Val, El Tobar, Valsalobre, Cueva del Hierro y Valtablado desde su vasallaje con respecto al señor del lugar, hasta que se aprobó el deslinde de los ocho términos municipales y fue reconocida a cada pueblo la autonomía y, por tanto, su libertad de autogobierno.

1139.- Los Lara fundan el señorío de Molina.

D. Manrique de Lara, caballero de la corte de Alfonso VII de Castilla, conquista Molina y con ella el territorio que desciende hasta el Tajo. El rey, en pago de éste y otros servicios, le permite fundar un señorío.

1142.- Límites de la Villa y Tierra de Molina en el Fuero.

D. Manrique de Lara otorgó fuero a la Tierra y Villa de Molina. En la descripción que éste hace del territorio de su jurisdicción se dice que por el sur limita con Ademud, Laguna del Marquesado, Huélamo, Los Casares de García Ramírez (posterior poblado de Pinilla, en el nacimiento del río Guadiela, que tendría por término la actual Muela Pinilla) y Armallones. Beteta y sus villares, que dependían del Rey Lobo, caudillo árabe de la taifa de Murcia, quedan como territorio de frontera.

1166.- La Tierra de Beteta pasa a depender de la Catedral de Sigüenza.

A mediados del S. XII la cuenca del Guadiela debió ser conquistada por Alfonso VII, a quien acompañaban, entre otros, los ejércitos formados en Molina y Sigüenza. El primer documento conocido que cita a Beteta y sus aldeas tiene fecha de 25 de noviembre de 1166. Es un diploma real del jóven Alfonso VIII -entonces tenía 11 años-, mediante el que concede a *"Santa María de Sigüenza y a vos mi padrino Cerebruno, obispo de la misma iglesia, la villa que se denomina Beteta, juntamente con todas sus pertenencias, a saber, con sus pastos y montes, salinas, pesquerías, con todas las villas adyacentes"*. Rubrica el documento, como testigo y entre otros, el conde D. Pedro Manrique de Lara, segundo señor de Molina. D. Cerebruno y los Lara fueron muy influyentes en la minoría de edad de Alfonso VIII.

1172.- Beteta y su término se integran en el señorío de Molina.

El segundo conde de Molina, D. Pedro Manrique de Lara, y el segundo obispo de Sigüenza, D. Joscelmo, permutan el monasterio de Santa María de Molina -poco más tarde llamado de la Hoz- por la villa de Beteta ("Betete" se le denomina en el texto) y el castillo, con todos sus términos. Observemos que en el texto anterior no se cita la torre o castillo, cosa que sí se menciona aquí. Ésto puede indicarnos que se construyó en los años siguientes a la dominación cristiana.

1177.- Beteta pasa a depender nominalmente de Cuenca.

Después de conquistar la ciudad el 14 de septiembre de 1177, Alfonso VIII le concede fuero. En él se cita a esta villa como una de las que deben tener esculca -cuadrilla de vigilantes para garantizar la seguridad de los ganados- También entonces se adscribió a la nueva diócesis conquense.

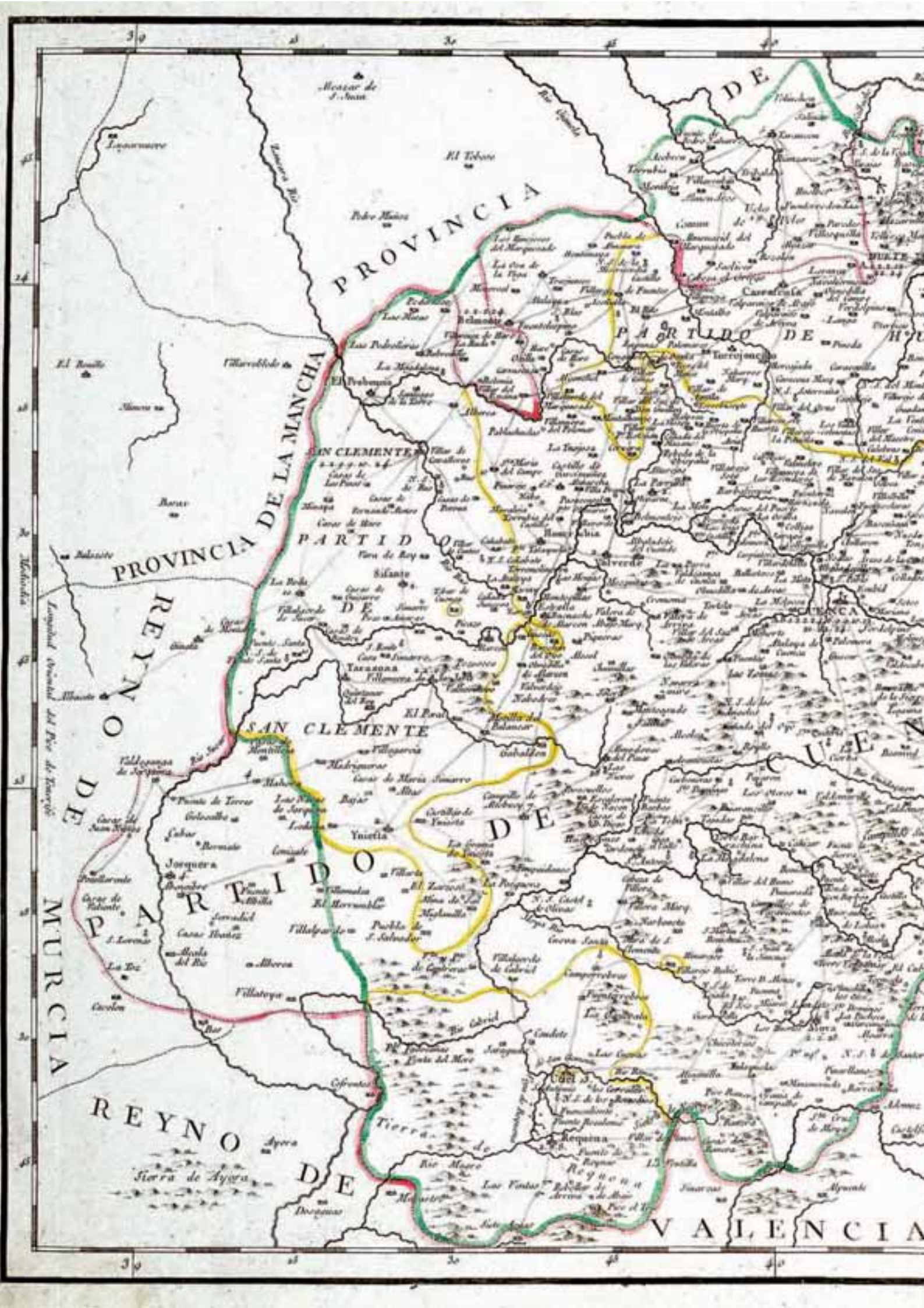
PROVINCIA DE
PROVINCIA DE LA MANCHA
REYNO DE MURCIA
PARTIDO DE SAN CLEMENTE
PARTIDO DE CUENCA
PARTIDO DE HUETE
REYNO DE VALENCIA
SAN CLEMENTE
CUENCA
Yniesta
Jorquera
Villalpardo
Tarazona
Requena
Tierra de Requena
Sierra de Ayora
Ayora
Cofrentes
Villatoya
Villarrobledo
Belmonte
Torrejoncillo
Carrascosa
Alcazar de S. Juan
Longitud Oriental del Pico de Tenerife
Medidia

MAPA
DE LA PROVINCIA Y OBISPADO DE
CUENCA.
Comprehende el Arcedianato de Molina, los Partidos de
Huete, Huete, y S. Clemente Construido sobre el
Mapa de este Obispado, que sirve en nombre del
Ilmo. Sr. Bartolomé Ferrer, y el Manuscrito del
Señorío de D. Gregorio Lopez.
Dedicado,
Al Ex.mo S.D. Manuel Joseph Lopez,
Marques Tellez Giron y Toledo, Regidor de los Exercitos de
S.M. Gentil hombre de su Real Camara con exercicio, Coro-
nel de Dragones del Regimiento de la Reyna, Marques de
Villena, Alcalde, Alferez, Mayor de Reales, Conde de Oropesa,
Gentilhombre, y Procurador Mayor de estos Reynos, &c.
Por D. Thomas Lopez, Pensionista de S.M.
1780.
TOLEDO
GUADALAJARA
PROVINCIA DE
CUENCA
REYNO DE
MURCIA
TERUEL
Occidente
Oriente
Explicacion de las Señales
Ciudad
Villa Grande
Villa Mediana
Lugar ò Aldea
Dehesa y Cassoria
Molinos
Lugar Fuerte
Cabeza de Corregimiento
Obispado
Priorato
Abadia
Hermita
Encomienda en la Orden de S. Juan
Divide la Provincia
Divide los Partidos
Divide el Obispado
Marq. Marquesado
Cond. Condado
Donde hai Conventos de Religiosos, ò de Religiosas, se señalan con una letra ò un numero.
A. Benitos.
B. Bernardos.
1. Dominicos.
2. Franciscos Menores Observantes.
4. Franciscos Menores Descalzos.
5. Capuchinos.
6. Hermitaños de S. Agustin.
7. Agustinos Descalzos.
8. Carmelitas Calzados.
9. Carmelitas Descalzos.
10. Trinitarios Calzados.
12. Mercenarios Calzados.
13. Mercenarios Descalzos.
14. Camarjos Regulares de S. Antonio Abad.
15. Camarjos Regulares de S. Jorge.
16. Mas.
24. Compañia de Jesus.
26. Clerigos del Oratorio
28. Clerigos Pobres de la Madre Pia
Leguas de 17 al Grado
Leguas de 20 al Grado
Nota. Las Villas de Tarancon que es de esta Provincia, se halla en el Mapa del Reyno de Murcia. Se hallara este con las demas obras del Autor en Madrid, Calle de las Carretas frente la imprenta de la Gaceta.
Gallocanta Laguna
Mancha
Sierra
Campos
Cabel
Mira
Arias
Xarava
Mochales
Masarte
Sisamon
Sabonar
Torrecilla del Pinar
Torrecilla del Rebollar
Torrecilla del Monte
Torrecilla del Burgo
Torrecilla del Campo
Torrecilla del Prado
Torrecilla del Rio
Torrecilla del Valle
Torrecilla del Viento
Torrecilla del Sol
Torrecilla del Mar
Torrecilla del Cielo
Torrecilla del Tiempo
Torrecilla del Espacio
Torrecilla del Universo
Torrecilla del Infinito
Torrecilla del Eterno
Torrecilla del Dios
Torrecilla del Hombre
Torrecilla del Mundo
Torrecilla del Cosmos
Torrecilla del Caos
Torrecilla del Orden
Torrecilla del Desorden
Torrecilla del Bien
Torrecilla del Mal
Torrecilla del Amor
Torrecilla del Odio
Torrecilla del Alma
Torrecilla del Cuerpo
Torrecilla del Espiritu
Torrecilla del Materia
Torrecilla del Energia
Torrecilla del Fuerza
Torrecilla del Movimiento
Torrecilla del Reposo
Torrecilla del Tiempo
Torrecilla del Espacio
Torrecilla del Universo
Torrecilla del Infinito
Torrecilla del Eterno
Torrecilla del Dios
Torrecilla del Hombre
Torrecilla del Mundo
Torrecilla del Cosmos
Torrecilla del Caos
Torrecilla del Orden
Torrecilla del Desorden
Torrecilla del Bien
Torrecilla del Mal
Torrecilla del Amor
Torrecilla del Odio
Torrecilla del Alma
Torrecilla del Cuerpo
Torrecilla del Espiritu
Torrecilla del Materia
Torrecilla del Energia
Torrecilla del Fuerza
Torrecilla del Movimiento
Torrecilla del Reposo

B.1324

1253.- Los señores de Molina venden Beteta al Concejo de Cuenca.

El concejo de la recién conquistada y repoblada ciudad de Cuenca no debió dominar efectivamente la tierra de Beteta, a pesar de lo que parece deducirse del Fuero, pues poco después seguimos viendo como los señores de Molina continúan disponiendo de sus derechos sobre este territorio. En 1253 pasó a depender definitivamente de Cuenca mediante venta hecha por los cuartos señores de Molina, el infante D. Alfonso, hermano de Fernando III, y Dª. Mafalda de Molina.

1350- La casa de Albornoz funda el señorío de Beteta.

Sabemos por un diploma real de 29 de junio de 1370 que Enrique II de Trastámara confirma a D. Alvar García de Albornoz la venta del lugar de Beteta, su torre, sus aldeas y términos, que previamente le había hecho su madre, Dª. Leonor de Guzmán, por compra, a su vez, a su padre, el rey Alfonso XI.

Dice el documento de confirmación de la compra que el rey Alfonso XI *"estaba en el real de sobre Gibraltar, para cumplir sus menesteres que tenía en la conquista de dicha cerca"*. Esto sucedía en 1350, año en que el rey murió por la peste durante el asedio de dicha plaza. Al año siguiente, en 1351 moriría D. Leonor, luego la venta debió producirse entre 1350 y 1351.

Se inicia con esta familia un señorío jurisdicional que duraría hasta comienzos del S. XIX.

1440.- El señorío pasa al linaje de los Carrillo.

La tercera señora de Beteta, Dª. María de Albornoz, se casó con D. Enrique de Aragón, famoso por sus escritos de astrología y magia, que ha pasado a la historia con el nombre de Marqués de Villena. De este matrimonio no hubo descendencia, por lo que su herencia se la disputaron dos parientes lejanos: El Condestable de Castilla, D. Álvaro de Luna, y D. Gómez Carrillo. Éste último obtuvo las tierras de Beteta y Torralba. Con este motivo y por ser pariente lejano de la casa de Albornoz comenzó a utilizar también este apellido, siendo conocidos sus herederos como Carrillo de Albornoz.

1695.- Los marqueses de Ariza y Valmediano, últimos señores feudales de la Tierra de Beteta.

La última referencia al apellido Carrillo de Albornoz la aporta Dª. Francisca Centurión Carrillo de Albornoz, que en 1695 se casa con D. Juan Palafox y Rebolledo, Marqués de Ariza. A partir de este matrimonio los señoríos de aquella casa nobiliaria pasan al Marquesado de Ariza, que dura hasta la supresión de los señoríos jurisdicionales en 1811.

No obstante, esta familia prolonga su poder en la comarca, reteniendo en propiedad la finca de Belvalle, asunto muy discutido por los pueblos, que le llevan a los tribunales negando su derecho sobre esta dehesa. En 1953 el Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario la compra a sus propietarios y, más tarde, el 30 de noviembre de 1978, la vende a la Mancomunidad Encomienda de Belvalle, formada por Beteta, El Tobar, Masegosa, Lagunaseca y Santa María del Val. Quedaba fuera el quinto de Las Cumbres, que había sido previamente segregado.

No solo el Marqués de Ariza y Valmediano retuvo la finca de Belvalle, sino que además amplió sus dominios comprando el monte limítrofe de Cañada Espinosa, en el término de Cueva del Hierro, como consecuencia de las subastas propiciadas por la legislación desamortizadora del S. XIX.

1811.- Supresión de los señoríos.

En agosto de 1811 las Cortes de Cádiz promulgan un decreto mediante el cual declaran incorporados a la nación todos los señoríos jurisdicionales. El poder de gobernar y administrar justicia pasan íntegramente al Estado.

1812.- Nacen los Ayuntamientos.

Uno de los artículos de la Constitución de 1812 -"La Pepa", así conocida popularmente por ser promulgada el día de S. José- dice que *"se pondrá Ayuntamiento en todos los pueblos que no lo tengan y en que convenga que los haya"*. Beteta foma Ayuntamiento, teniendo como término municipal todo el territorio que abarcaba el antiguo señorío.

1850.- Segregación de las aldeas.

Consecuencia del retroceso producido por la política conservadora que impuso Fernando VII a su regreso de Francia una vez concluida la Guerra de la Independencia en 1814, y de las discrepancias entre algunos pueblos y Beteta por la delimitación de sus términos municipales, finalmente, el 1 de agosto de 1850 se firma el acuerdo de segregación y deslinde entre los ocho pueblos.

Joaquín Esteban Cava

Expediente sobre división de la Villa de Beteta y sus siete pueblos, antes sus aldeas.

Carlos Solano Oropesa
Juan Carlos Solano Herranz

Los documentos de diversas épocas nos dan noticia de la asociación a la villa de Beteta a siete pueblos conocidos bien como sus alquerías, sus aldeas o sus barrios. Así ocurre en la donación que hizo Alfonso VIII de la villa de Beteta a la catedral de Sigüenza en 1166; en el de la Confirmación de la donación de los privilegios de las dehesas de 1414; en el de la Confirmación de la compra de la villa, hecha por don Alvar García de Albornoz a doña Leonor de Guzmán o en último caso, en las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de Ensenada de 1752.

Alquerías:
"*.... iure hereditario, illam uillan que nominator Beteta cum omnibus pertinentiis suis, uidelicet cum paschuis et montibus, salinis, pischariis, uillaribus omnibus circum adiacentibus*",[1] "*... las dan y confieren para los bueyes y bestias de labor arada de la dicha villa de Beteta y sus alquerías*",[2]

Aldeas:
"*....e compra que vos della fecistes del dicho logar (Beteta) e torre, con aldeas e término*"[3]

Barrios:
"*...a la primera pregunta dijeron que esta villa se denomina por tradición antigua Beteta y los barrios que la componen: El Tobar, El Vall, Valsalobre, La Cueva del Hierro, Masegosa, Valtablado y Lagunaseca*"[4].

Pero las relaciones entre Beteta y sus aldeas no fueron siempre de lo más armonioso y cordial, a pesar de su vecindad, y en ocasiones se suscitaron resentimientos, en gran medida producidos por los abusos cometidos por la Villa con sus lugares comarcanos. Las mayores disputas se tuvieron con El Tobar por la explotación y uso de las dehesas y principalmente la del "Palancar Cantiqueros" (sic), las cuales por los privilegios concedidos eran de uso común para Beteta y sus siete aldeas. Ante el apresamiento de unas reses propiedad de El Tobar que pastaban en la mencionada dehesa, por parte del alcalde de Beteta, los tobareños no interponen una denuncia en el Juzgado de 1ª Instancia porque "*no se quiso usar de este medio sin más razón que no enardecer los ánimos que suscitan resentimientos antiguos, resentimientos que nacieron de la tiranía con que la villa de Beteta había tratado siempre a esta aldea y porque se esperaba entraran en razón los concejales de Beteta*[5]".

La situación llegó a ser tan insostenible que el año de 1821 se abre un expediente para la división de los terrenos entre Beteta y los siete pueblos llamados antes sus aldeas, expediente que consta de 99 folios y está formado a instancias de los siete pueblos conocidos como sus aldeas para solicitar que se les concedan ayuntamientos constitucionales independientes de la villa de Beteta[6].

La Diputación Provincial de Cuenca, vista la instancia, acepta crear un expediente y, considerando este negocio de gran importancia, pasa oficio al señor Jefe Político[7], "*persona de toda honradez, prudencia, conocimientos, al que animan deseos de purificación y de que se realice el sistema constitucional*". Se confía que el encargo se haga a satisfacción de todos los pueblos y para ello el primer paso que dará será intentar convencerles de que vivan en armonía, porque son pueblos cercanos, vecinos, por lo cual se encontrarán constantemente y las consecuencias pueden ser funestas si continúan y conservan antiguos resentimientos.

Después de este primer intento de acercamiento, se procede a instruir el expediente para lo cual se utilizan peritos imparciales de la villa y pueblos y se hacen informes, en los cuales se toma nota de la distancia que hay entre ellos, el número de vecinos según el último censo realizado por la Diputación y que es el siguiente: Beteta acredita 96, Cueva del Hierro 53, El Tobar 51, Santa María del Val 62, Valsalobre 106 y Valtablado de Beteta 35. (el

El morro de El Castillejo, dominando la dehesa de Molinillos, propiedad común de Masegosa y Cueva del Hierro.

Vista desde Belvalle.
Un idílico lugar donde la belleza y el tiempo se detienen.

Sección del Mapa del Catastro del Marques de Ensenada
de la zona de Beteta y sus aldeas. 1752

documento no cita a Masegosa ni a Lagunaseca). Asimismo, se toma nota de la producción industrial, agricultura, ganado, comercio y propiedades, no haciendo hincapié en los arrendamientos comunes y realengos que quedarán para todos los vecinos, lo mismo que las cañadas, travesías y abrevaderos, y no permitiendo el amojonamiento o señalamiento que habían hecho con anterioridad algunos pueblos en beneficio propio.

La comunicación del expediente que se da al señor Jefe Político se firma el 16 de abril de 1821 en Cuenca y el 6 de mayo se acepta la resolución en Beteta, firmada por Bernabé Franco y el licenciado don Tomás Martínez Serrano, comisionado para estas diligencias. El escribano, con la orden enviada por la Excelentísima Diputación Provincial, requiere al señor Julián Martínez, alcalde constitucional de Beteta, para que tenga conocimiento de ella, de lo cual da fe.

A continuación se expide un oficio a los alcaldes de la siete aldeas para que concurran el día 8 de mayo a las diez de la mañana en la villa de Beteta para que, reunidos con la Justicia a fin de notificar el expediente sobre división de terrenos entre Beteta y su siete pueblos llamados con anterioridad sus aldeas, sepan cuales son los primeros pasos a seguir. El oficio expedido, que decreta y confirma el señor Comisionado en Beteta el 6 de mayo de 1821, es firmado por Julián Martínez, su alcalde constitucional, y el escribano de número Bernabé Franco.

Los alcaldes de los siete pueblos firman que se enteran del asunto al día siguiente y fueron por :

- El Tobar: Antonio Antón,
- Santa María del Val: Manuel Poyatos,
- Lagunaseca: Idellfonso Martínez,
- Masegosa: Benito Fernández,
- Cueva del Hierro: Lorenzo Segura,
- Valtablado de Beteta: Josef Rubio, y
- Valsalobre: Santiago Sanz.

El día 8 de mayo se reúnen los alcaldes de las aldeas, acompañado cada uno por una o varias personas que son de su agrado y del agrado de la villa de Beteta y su Ayuntamiento, para que por medio de conciliación se trate el tema referido formando la delegación:

- Beteta: Julián Martínez, alcalde; Antonio Garay, regidor; Antonio Martínez, procurador síndico general; don Juan Francisco Sierra; Pedro González; Juan Bautista Bermejo; Antonio Alonso; Josef Segovia; Miguel Mozo; Pedro Jiménez; Luis Pérez; Manuel López; Juan Arias y Jacinto Rodríguez.
- El Tobar: alcalde Antonio Antón, Juan Sanz y Romualdo Roldán.
- Santa María del Val: Fernando Valiente, Pantaleón Puerta, Josef Martínez y Santiago Muñoz.
- Lagunaseca: alcalde Idelfonso Martínez, Josef Aguirre y Phelipe Martínez.
- Masegosa: alcalde Benito Fernández, Josef

Pozuelo, Manuel Caballero y Francisco Gómez.
- Cueva del Hierro: su alcalde Lorenzo Segura, Domingo Segura y Josef Mayordomo.
- Valtablado de Beteta: su alcalde Josef Rubio, Antonio Moreno y Josef Rico.
- Valsalobre: su alcalde Santiago Sanz, Manuel Segovia, Joaquín Rubio, Matías Sanz Rojo y Miguel Luengo.

El señor comisionado, don Tomás Martínez Serrano, el mismo día 8 de mayo firma un auto para que la Comisión, formada por peritos imparciales, aclare la distancia que hay de unos pueblos a otros, su número de vecinos, el alcance de su agricultura, industria, comercio, número de ganados y propiedades y a los alcaldes de cada pueblo se les encarga por separado que remitan un informe de las cuestiones antes indicadas.

Como la Audiencia, antes de proceder al peritaje, debe de tener conocimiento del terreno que circunda a estos pueblos, para observar si la delimitación del término que hacen es arreglada y equitativa, se hace una declaración el día 9 de mayo de 1821 para hacer un reconocimiento del terreno, comenzando el día 10 de mayo y terminando el 17 del mencionado mes, empleando cinco días para dicha operación, en la que se observaron las mojoneras que separan a Beteta y sus siete aldeas, de la villa de Carrascosa, Fuertescusa, Cañizares, Villanueva y Peñalén por el norte y poniente; la villa de Poveda y la Sierra de Cuenca por el saliente, como también las vegas y vallejos destinados a la agricultura.

Una vez realizada y firmada la división de términos y hecho el señalamiento de jurisdicción a esta villa y a los siete pueblos titulados antes sus aldeas, como consta en las diligencias obradas en este expediente y por consiguiente, desempeñado el encargo expedido por Su Excelencia la Diputación Provincial, se da el expediente por concluido.

Pero quedan dos escollos que solventar que son, por un lado los terrenos que componen la dehesa nombrada de Belvalle, que han sido y son de común aprovechamiento y disfrute para invernadero a la villa de Beteta y a sus siete pueblos y en verano es privativo y corresponde el aprovechamiento al Excelentísimo Marqués de Ariza, señor de Beteta, existiendo un litigio pendiente sobre la propiedad de esta dehesa, y por otro los terrenos denominados Serrezuela y Cañada de la Torre, que son comunes para pastar en ellos la villa de Beteta, sus antes tituladas aldeas, junto con las villas de Villanueva de Alcorón y de Peñalén, por cuya razón estos terrenos no han sido divididos ni adjudicados privativamente a ninguno de los expresados vecindarios, ni tampoco se ha procedido a incluirlos en la designación de los términos. No obstante, considerando que pueden quedar por el momento sin señalar a qué jurisdicción deben corresponder y como hasta ahora siempre han estado estos terrenos bajo la tutela de la villa de Beteta, se considera que éstos por ahora puedan seguir bajo su jurisdicción.

Y mientras que un tribunal competente otra cosa contraria declarase o resolviese, se termina esta providencia que se entrega al Ayuntamiento de Beteta para que la coloque y custodie en sus archivos.

Así lo mandó y firmó el señor licenciado Tomás Martínez Serrano, abogado de los tribunales nacionales y comisionado para esta diligencia en la villa de Beteta a 29 de julio de 1821.

A partir de este momento se inicia la separación de la villa de Beteta de los pueblos conocidos antes como sus siete aldeas, pero no con ello se acaban los discusiones y desavenencias existentes; así en el año 1822 surgen los primeros enfrentamientos entre Beteta y el Tobar por el reparto de la dehesa del Palancar del Zaquitero (sic) y seguirán en estas disputas hasta el año de 1845. El 23 de marzo de 1846 la disputa tiene lugar por la corta de Beteta de 8.000 pinos en la mencionada dehesa.

El 27 de marzo de 1850 se cumple lo solicitado por los vecinos y el Ayuntamiento de Valsalobre: la realización de deslindes respecto al pueblo de El Tobar. También piden que estos deslindes se hagan respecto a los otros pueblos limítrofes.

El 20 de marzo de 1850 el pueblo de El Tobar pide la fijación definitiva de los mojones que dividen su término de Beteta y los otros limítrofes, entre los que se encuentra, lógicamente, Masegosa.

Posteriormente, en la Desamortización llevada a cabo por Madoz el 1 de mayo de 1855, se exceptuaron montes de utilidad pública para uso de los vecinos de cada lugar. En Valsalobre será la Dehesa Boyal, con 383 hectáreas, la que quedará exceptuada de la misma. Igualmente sucederá unos años más tarde con el paraje llamado del Común con 626 hectáreas y Serrezuela, con 659 hectáreas, perteneciente a la comunidad de Beteta y sus aldeas.

CITAS

1. Donación de Alfonso VIII, de la villa de Beteta a la catedral de Sigüenza. 25 de octubre de 1166.
2. A. H. P. C. Desamortización . Legajo 470. Confirmación de la donación de los privilegios de las dehesas. 23 de agosto de 1414.
3. Confirmación de la compra de la villa Beteta hecha por don Alvar García a doña Leonor de Guzmán.
4. Respuestas generales al catastro del Marqués de Ensenada, 16 de Agosto de 1752.
5. A. H. P. C. Desamortización. Legajo 470. Carta enviada al Jefe Superior Político, el 18 de agosto de 1845.
6. A. H. P. C. Desamortización. Legajo 470.
7. Junto con el Jefe Político se nombra al secretario de número de Pareja don Bernabé Franco, para realizar el trabajo cobrando el primero, cuarenta y cuatro reales y veinte y dos el segundo que pagarán los pueblos proporcionalmente según la cantidad de habitantes que tengan. A. H. P. C. Desamortización. Legajo 470.

Beteta, vista desde Rochafría.

Documentos

Transcripción del documento
Año de 1821
16 de abril de 1821

Expediente sobre división de terrenos entre la villa de Beteta y los siete pueblos titulados antes sus aldeas.

(Consta de 99 folios) -
Existiendo en esta Diputación Provincial expediente formado a instancia de los pueblos conocidos con el nombre de aldeas de Beteta, en solicitud que de se les conceda formar ayuntamientos constitucionales independientes de dicha villa. Accedió la Diputación a ello y pasó oficio al efecto al Señor Jefe Político, pero siendo consiguientes a esto instruir expediente por señalamiento de término a la misma y pueblos, y teniendo este negocio por de consideración, y digno de ponerse en manos de una persona de toda probidad, conocimientos, instrucción y que le animen deseos de purificación, acordó confiar a Usted este encargo, de cuya prudencia y demás cualidades expresadas, en especial su interés en que se acredite el Sistema Constitucional. Fía se evacuará este encargo a toda satisfacción de los citados pueblos, a los que por primer paso procurará avenir, manifestándoles el grande interés y precisión que tienen de vivir en buena armonía como que con motivo de su vecindad se encontrarán continuamente y podrán sentir las consecuencias más funestas si conservasen resentimientos entre sí. Después de lo cual procederá Usted a instruir dicho expediente, para lo que se valdrá de peritos imparciales de las villas y pueblos, y anotarán la posición que tengan, su distancia unos de otros, el número de vecinos que es según el censo hecho últimamente en esta Diputación, el de la Villa 96, el de la Cueva del Hierro 53, el del Tobar 51, el del Val 62, el de Valsalobre 106, y el del Valtablado 35, como sus demás circunstancias de agricultura, ganados, industria, comercio y propiedades, no haciendo novedad en los arrendamientos comunes y realengos que quedarán por de todos, lo mismo que en las cañadas, travesías y abrevaderos, y no permitiendo el señalamiento que se han hecho las aldeas arbitrariamente por deber subsistir en las circunstancias que antes hasta la aprobación superior, lo que así verificado, remitirán el expediente a esta Diputación con su informe. Y por sueldos percibirán de las villas y pueblos a proporción de su referido vecindario cuarenta y cuatro reales y veinte y dos Bernabé Franco, numerario de Pareja a quien se nombra para escribano con la circunstancia de que cuando Usted por indisposición ú otras cosas que se espera la Diputación no pudiese evacuar este encargo, extenderán su respuesta a esta estimación para que pueda verificarlo el Franco, a quien se le confía en ese caso y por este mismo oficio, y queda segura la Diputación de que la experiencia de Usted en los muchos años que lleva de abogado con notario crédito, y sus conocimientos acabarán felizmente este negocio que le da mucho que hacer y al Gobierno Político de esta Provincia, y será (Mi señor) que siempre le tendrá presente.
Dios que a Vuestra Merced aguarde. Cuenca 16 de abril de 1821.
Pablo Ribagorda (firma)

De acuerdo de la Diputación: Juan Gil Vara
Antonio Martínez Serrano

Reunión en Junta para hacer saber el encargo de Su Excelencia la Diputación (8 de mayo de 1821)

Beteta: Julián Martínez, alcalde; Antonio Garay, regidor; Antonio Martínez, procurador síndico general; don Juan Francisco Sierra; Pedro González; Juan Bautista Bermejo; Antonio Alonso; Josef Segovia; Miguel Mozo (?); Pedro Jiménez; Luis Pérez; Manuel López; Juan Arias y Jacinto Rodríguez.
El Tobar: alcalde Antonio Antón; Juan Sanzo y Romualdo Roldán.
El Val: Fernando Valiente; Pantaleón Puerta; Josef Martínez y Santiago Muñoz.
Lagunaseca: alcalde Ildefonso (diferente que en la lista de alcalde anterior) Martínez, Josef Argui y Phelipe Martínez
Masegosa: alcalde Josef Pozuelo, Manuel Caballero y Francisco Gómez
Cueva del Hierro: su alcalde Lorenzo Segura, Domingo Segura y Josef Mayordomo
Valtablado: alcalde Josef Rubio, Antonio Moreno y Josef Rico
Valsalobre: su alcalde Manuel Segovia, Joaquín Rubio, Matías Sanz Rojo y Miguel Luengo.

Auto: a fin de proceder y obrar con la mayor purificación en cuantos particulares inserta la Comisión sin perjuicio de que por los peritos imparciales que se dispusiesen para la aclaración de la distancia de unos y otro pueblos, su número de vecinos, el fondo de su agricultura, número de ganados, industria, comercio y propiedades, respecto que el día para la Junta que se ha celebrado se hablan en esta villa los alcaldes constitucionales o personas que el que no ha podido venir ha designado, compareciendo en la Audiencia todos, se les encargue que por separado remitan una razón de lo que cada su respectivo pueblo gozase en los indicados ramos, y para ello se les dé una nota relativa a los insinuados particulares. El Señor don Tomás Martínez Serrano, comisionado para estas diligencias, lo mandó y firmó en esta villa de Beteta a 8 de mayo de 1821.

Auto: antes de proceder a los peritos, la Audiencia debe tener conocimiento del terreno que las circunda, y confirma con los otros pueblos y villas de su comarca, para instruirse si la designación que por aquellos se hiciese es arreglada y equitativa.
Se hace la declaración el 9 de mayo de 1821 para el día de mañana:
Diligencia de reconocimiento del terreno, día primero; a 10 de mayo de 1821
Firman: Licenciado Martínez, Antonio Garay y Bernabé Franco
Segundo día de reconocimiento del terreno (11 de mayo de 1821)
Continuación de la diligencia del reconocimiento (13 de mayo de 1821)
Cuarto día de revisión del territorio (16 de mayo de 1821)
Quinto día del reconocimiento del terreno y en el que se ultimó esta operación (17 de mayo de 1821)
Se miró las mojoneras que la dividen de la villa de Carrascosa, Villanueva y Peñalén por poniente y norte; de Poveda y Sierra de Cuenca por saliente y mediodía, y también por poniente Fuertescusa y Cañizares. También las vegas y vallejos destinados a la agricultura.
Habiéndose practicado y firmado la división de términos y señalamiento de jurisdicción a esta villa y a los siete pueblos titulados antes sus aldeas, como consta de las diligencias en este expediente obradas, y de consiguiente evacuada la Comisión al efecto expedida por Su Excelencia la Diputación Provincial, que se halla por principio a la actuación, hallóse ésta por concluida y (---) mas como Su Merced se habrá instruido que los terrenos que compren de la dehesa nombrada de Velvalle han sido y son de común aprovechamiento y disfrute, para invernadero así a la villa como a los otros siete indicados pueblos y para verano correspondiente y privativo del Excelentísimo Marqués de Ariza, y que con éste tienen litigio pendiente sobre su propiedad esta villa y dichos pueblos, que asimismo los terrenos nombrados Serrezuela y Cañada de la Torre, son comunes para pastar en ellas, esta villa y sus antes tituladas aldeas, con la de Villanueva de Alarcón, y la de Peñalén, en cuyos derechos se puede tramarse novedad, y por cuya razón no han sido divididas ni adjudicadas privativamente a ninguno de los expresados vecindarios, ni tampoco se ha procedido a incluirlo en la designación de términos. Pero considerando que pueden quedar por un momento sin señalar a qué jurisdicción y juez deban corresponder, para que en cualquier caso que pueda ocurrir en que deben intervenir la judicial autoridad se sepa a quien sea el que haya de tomar conocimiento bajo estas reflexiones, y atendiendo que hasta ahora ha competido a esta villa y que como matriz parece debe continuar ejerciéndola en los enunciados sitios, tengan entendido haber de negarse en el uso y ejercicio de otra Jurisdicción, sus jueces por ahora y provisionalmente y mientras que por la superioridad no se tributase a alguno vero juez y para que de ello conste es y en lo sucesivo (mientras que por tribunal competente otra cosa en contrario se declarase o resolviese) término de esta providencia y entréguese al Ayuntamiento de esta villa para que la coloquen y custodien en su archivo.
Así lo mandó y firmó el Señor Licenciado Tomás Martínez Serrano, abogado de los tribunales nacionales y comisionado para estas diligencias en esta villa de Beteta a 29 de julio de 1821.

Pleito con El Tobar

Sello 4º, año 1845, 40 maravedís
Señor Jefe Superior Político
El Ayuntamiento Constitucional de la Villa del Tovar a Usted con la consideración debida expone: Que ha recibido de V. S. fecha 22 del próximo pasado julio en la que V. S. se sirve prevenir que sin perjuicio de dictar la providencia definitiva que corresponda sobre la reclamación del síndico de este ayun-

tamiento acerca de la mancomunidad de pastos con la villa de Beteta en la Dehesa del Palancar se abstengan los vecinos del Tovar de apacentar sus ganados en dicha dehesa, pues que hasta ahora aparece del expediente que esta instruyendo, que el disfrute de dichos pastos exclusivos de la villa de Beteta y sus vecinos.

Esta resolución de V. S. ha consternado al Ayuntamiento exponente y casi se atreve a decir a V. S. Que parece imposible haya sido dictada con el debido conocimiento de causa. Esta providencia, Señor Jefe, envuelve el despojo de un derecho claro y terminante, de un derecho de que está en posesión el Tovar, y que es público y notorio a todos los lugares comarcanos priva de un derecho reconocido de inmemorial y que manejos del día quieren obscurecer para que no aparezca el abuso que ha cometido y está cometiendo el ayuntamiento de Beteta respecto de la dehesa del Palancar Cantiqueros. Cuando en los meses anteriores acudió a V. S. el síndico de este ayuntamiento, con motivo de haber prendado el alcalde de Beteta varias reses de estos vecinos que estaban pastando en dicha dehesa, si bien pudo interponerse en el Juzgado de 1ª instancia la oportuna acción de despojo, la que hubiera asegurado el derecho posesorio, no se quiso usar de este medio sin más razón que no enardecer los ánimos que suscitan resentimientos antiguos, resentimientos que nacieron de la tiranía con que la villa de Beteta había tratado siempre a esta aldea y porque se esperaba entraran en razón los concejales de Beteta en vista de las que se le expusieron y aún de lo que verían de ciertos documentos.¿ Se cerraron los ojos a la ira? y se quiso proseguir en el intento consensurado de excluir el derecho del Tovar respecto de todos los aprovechamientos de la dehesa mencionada. Entonces repetimos, se recurrió a V. S. y V. S. Se digne oir al síndico y prevenir al alcalde de Beteta entregara los prados y no impidiese el uso de los pastos a los vecinos del Tobar. Por méritos arroja el expediente que se infiere de la orden de V. S. Se ha proseguido instruyendo en la secretaría para prevenir se abstengan los vecinos del Tovar de pastar en el Palancar Cantiquero, hasta que recaiga resolución definitiva en el citado expediente por aparecer hasta ahora, ¿qué el pastar eso vecinos es una novedad?. ¡Una novedad señor jefe!, El no pastar, el no aprovechar los demás productos del Palancar, si que es novedad y una novedad que confían los expedientes ha de durar pero pues su derecho es claro y está asegurada en documentos solemnes.

En efecto esta corporación pide a V. S. se digne revocar la citada orden de 27 de julio anterior y pide además que pues resulta de los documentos que presentara y que por de pronto exhibirá a V. S. Que la dehesa del Palancar Cantiquero es de Beteta y su tierra se divida entre ambos pueblos en proporción de vecindario, según ya estuvo para practicarse en 1822, a virtud de un acuerdo anterior de la Excelentísima Diputación provincial que no fue finalizada por las circunstancias que sobrevinieron. Las razones en las que se funda la corporación exponente serán expuestas a V. S. Con la posible brevedad y sencillez.

A Beteta y su tierra que la componen sus siete aldeas pertenecen sus dehsas que son las siguientes: la del Cantiquero palancar, Traslamesa, la de la Lagunilla, la de los Molinillos, la de los Carrascalejos y la del Campo. Estas dehesas están situadas en diferentes parajes y unas más próximas a unas aldeas que no a otras. Separadas las aldeas de Beteta a consecuencia de las instituciones vigentes, a cada aldea se le ha dado dehesa en las cinco últimas tomando por base el vecindario. Sólo queda la de Cantiquero del Palancar que está más próxima a Beteta y el Tobar que ninguna de las otras y esta puede darse entre ambas poblaciones de casi siempre han disfrutado exclusivamente de esta dehesa Beteta y el Tobar para sus ganados de labor, y esto por razón de la proximidad, no obstante de que las demás aldeas pudieran usar de dichos pastos así como Beteta y El Tobar de las otras cinco dehesas, porque todo el terreno de Beteta y sus aldeas era uno y de aprovechamiento común entre todos sus moradores. Si alguna vez se ha echado mano del arbolado, así de esta dehesa como de las otras cinco, por supuesto que entraba el producto en el arca común de la villa. Verificada la segregación de las aldeas, formando cada una un pueblo y ayuntamiento independiente, ¿no es de riguroso derecho que la tierra sea dividida entre todos y con la debida proporción? ¿No han sido divididas y adjudicadas las cinco dehesas de que antes se ha hecho mérito a las seis aldeas? ¿ Y ésto ha de hacer excepción para el Tobar? Nunca más .....aunque la corporación que representa no presentara los documentos que obran en su poder, porque si Beteta y su tierra han sido un sólo término, separadas las aldeas de la Villa, es claro habrá de darles parte de esta tierra, señalándoles un término independiente según se ha hecho. Si no se practicó desde luego con El Tobar, si no fue dividida la dehesa del Cantiquero Palancar fue porque se creyó convendría continuarse de esta manera para evitar disgustos entre pueblos. Luego que el ayuntamiento de El Tobar vio que el de Beteta disponía del arbolado sin dar parte de los productos interpuso la conveniente reclamación, gestionó carta del de Beteta para que reconociera su derecho y si sus reclamaciones han sido debidas, este es el día de hacerlas valer ante V. S. y el Concejo Provincial, y se hace valer para que se den productos de los pastos por Beteta vendidos en dicha dehesa, así en este año como en los anteriores, y se hacen valer para que se divida dicha dehesa y que cada pueblo disfrute lo que se le asigne. Que la dehesa Cantiquero Palancar es de Beteta y su tierra, así como lo eran las otras cinco dehesas resulta del testimonio de confirmación y del privilegio de ellas que exhibirá este ayuntamiento y que presentará en el juicio contencioso ante el Concejo Provincial . Dícese en la confirmación de privilegios otorgada en 1506 a instancia de los regidores de Beteta , que por cuanto ésta tiene ciertos privilegios para poseer seis dehesas que tiene la dicha villa de Beteta en su tierra, boyales para los bueyes y las bestias de arada, que son la dehesa del Cantiquero Palancar, Traslamesa, y la dehesa de Lagunilla que son en el término de la dicha villa de Beteta y sus alcarías, se hace mérito de los expresados privilegios y a su falda los que son confirmados sin perjuicio de los de la Mesta, y para sólo el ganado de labor, prohibiendo las pasten los de lana y cabrío y señalando las penas en que incurre cada res que en dicha dehesa penetre. Estos hechos constan al ayuntamiento de Beteta (como que tanto la Villa cual las aldeas deben tener un tratado de los privilegios) que ve procede de mala fe tratando de perturbar el derecho de pastos a los vecinos del Tobar, así como procede de mala fe queriendo aprovechar exclusivamente el derecho

del arbolado y merece la misma calificación respecto de los pastos que ha vendido y en cuyo importe sólo por si disfruta. En cuanto a la venta de estos pastos hay además otra infracción. La dehesa del Palancar Cantiquero es boyal o para sólo el ganado de labor como lo son las otras cinco y según antes se ha visto en la confirmación de los antiguos privilegios de estas dehesas se prohíbe, cual se había prohibido al concederla que pasten en ellas ganado lanar y de cabrío, lo cual no obstante el ayuntamiento de Beteta ha vendido estas hierbas y las están pastando setecientas cabezas de cabrío. Por ahora no quiere este ayuntamiento molestar más a V. S. Esperándose exponer y alegar todo lo que tenga por conveniente en el juicio contencioso que promete ante el Concejo Provincial y del que se convocará en la forma que prescriban los reglamentos que están para publicarse, lo dicho es suficiente para que V. S. Recogiere desde luego la providencia de 27 de julio. En esta atención.

De V. S. Suplica esta corporación se digne revocar la repetida orden de 27 de julio anterior, declarando el derecho de este vecindario del Tobar para continuar pastando con sus ganados de labor en la dehesa del Palancar Cantiquero, sin prejuicio de la que resuelva el Concejo Provincial sobre los siguientes puntos:

1º que dicha dehesa ha sido de la propiedad de Beteta y de sus aldeas.

2º así como a las dichas seis aldeas se les ha dado parte en las otras cinco dehesas con respecto a su vecindario, se está en el caso de dividir la que se trata bajo la misma base para que Beteta y El Tobar aprovechen exclusivamente la parte que les toque así en pasto como en árboles y demás.

3º que Beteta debe abonar al Tobar en proporción de la parte de dehesa que se le señale, el producto de los pinos que ha enajenado después de la separación de las aldeas y que igualmente debe abonar lo que bajo la misma base corresponde por los pastos que la dicha dehesa ha enajenado y apropiado exclusivamente, indemnizando además al pueblo del Tobar de los perjuicios que se le ocasiona con que no pasten sus ganados en dicha dehesa y no utilizar los despojos de las leñas.

Y para que todo esto tenga lugar se designará V. S., pasar esta petición al Concejo Provincial a fin de que se le de el curso que señalen los reglamentos y se oiga al pueblo y ayuntamiento. Demando pues que de esta cuestión debe conocer el Concejo, es indudable, por ser de las marcadas en el artículo 8ª, título 2º de la ley de organización y atribuciones de los Concejos Provinciales. Así se lo promete esta Corporación de la rectitud de V. S. Cuya vida que el cielo mucho aguarde. El Tobar, 18 de agosto de 1845.

Gregorio Martínez (Firma)
Antonio Gómez (Firma)
Miguel Sanz (Firma)
Antonio Torres (Firma)

Señor Jefe Superior Político de esta provincia.

Vista de Prado Serrano y Las Torcas de Lagunaseca, desde Cabeza de la Torre.

Transcribimos en la página siguiente una relación de nombres de parajes de Masegosa, junto con sus coordenadas. El orden es de arriba abajo y de izquierda a derecha. Las coordenadas han sido tomadas un poco a ojo, con brújula, por lo que la exactitud no será completa, pero en general creo que me he aproximado bastante. En algunos nombres faltan las coordenadas, y los nombres de Belvalle y la Sierra, pues me he centrado en el término de Masegosa. Para el trabajo conté con la colaboración de mi padre Julián Mayordomo, el cual me decía el nombre y yo lo situaba en el mapa. Durante las jornadas de campo que empleamos noté su emoción al recordar aquellos parajes que habían formado parte de su juventud, con momentos duros, pero también alegres, sintiéndose capaz, pese a ser un niño, de dominar a la naturaleza, guiar rebaños, cortar pinos, o cabalgar "a pelo" con los caballos en Los Prados. Un niño, pero con el coraje de un hombre. Como me dijo Benjamín, "Cuando iba a la sierra a labrar con la yunta de machos los "piazos" de mi padre, montado en el mulo, siendo un crío de 14 años que era capaz dominar a unos animales que me parecían gigantes, me sentía el rey del mundo, lleno de orgullo" .

Yo anotaba los nombres, consciente de que pocas veces más se usarían. Se irán con la última generación que recorrió esos montes. Me sentía como un notario, que daba fe de la defunción de unos nombres que en su mayor parte se borrarán de la memoria de las nuevas generaciones porque ya no vivirán allí, como vivieron sus padres. Pero cuando ellos ya no estén, yo seguiré recorriendo esas hoyas, cañadas y cerros, y con ayuda de este mapa recordaré estos sitios y las gentes que sabían sus nombres, y recordaré la felicidad de mi padre cabalgando en Los Prados, y recordándolo a él los recordaré a todos.

José Manuel Mayordomo Rubio

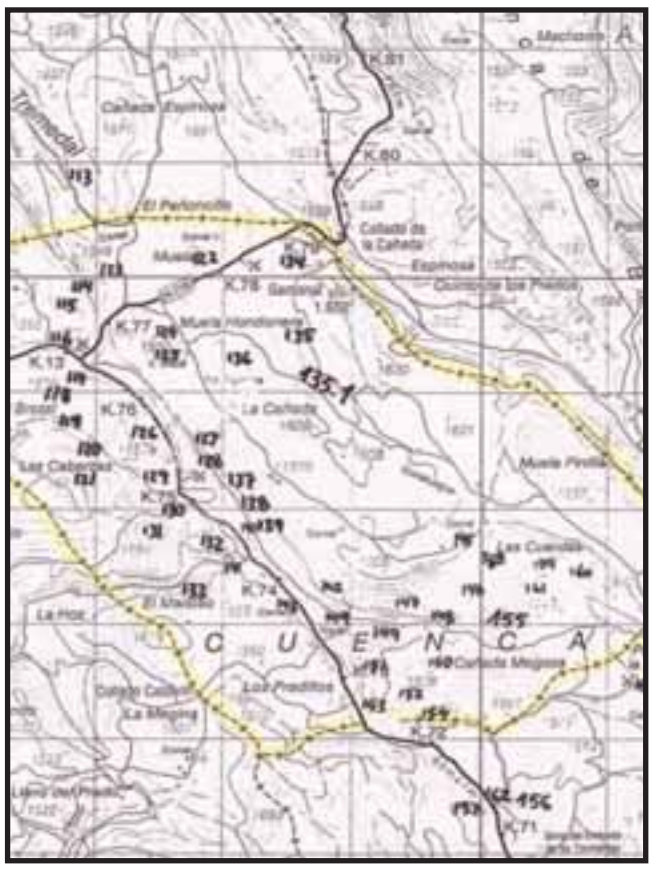

Coordenadas

1. Valdelosmonjes 80,6-89,8
2. Hoya del Cepero 80,8-89,2
3. Las Fuentes de la Laguna 80,9-89,1
4. El Ojuelo 80,9-88,9
5. Las Yeseras 80,5-88,6
6. La Honguera 80,8-88,5
7. Marro 80,8-88,4
8. El Carrizal 80,9-88,3
9. Royo de la Madre 80,6-88,2
10. Prado Saz 80,9-87,9
11. Peña Rubia 80,7-87,4
12. Cabeza del Raso 81,9-92,8
13. Humbría de Huerta Vellia 81,1-91,5
14. Hoya del Recovano 81,2-91,3
15. La Tejera 81,6-90,8
16. Humbría de los Gorgociles 81,8-90,6
17. Los Sesteros 81,9-90,5
18. Prado Molinillos 81,9-91,1
19. Los Cantosares 81,8-90,1
20. Cabeza del Cepero 81,0-89,8
21. Cañada Carrascal 81,2-89,6
22. Loma del Bercolar 81,7-89,5
23. Fuente de la Rana 81,1-89,2
24. Los Royos 81,1-89,5
25. El Cerrillo de la Oración 81,8-89,4
26. Las Losas 81,0-89,1
27. Pino de la Loma 82-89
28. Los Villares 82-88,7
29. La Peña del Gato 81,2-89,1
30. Cañada de la Cruz 81,6-88,9
31. Los Torcos (El Confesionario) 81,1-88,8
32. Las Torcas 81,4-88,8
33. Haza de San Juan 81,5-88,7
34. Royo de los Huertos 81,9-88,5
35. Las Cuestas de la Vega (La Peña de los Pastores) 81,2-88,3
36. Las Rastras 81,1-88,1
37. Cabeza de la Torre 81,6-87,1
38. El Tormo 81,2-87,7
39. Rocha de Cabeza de la Torre 81,6-87,8
40. Humbría de Las Cabezas 81,7-87,6
41. Las Molatillas 81,1-87,8
42. Camino del Barranco 81,8-87,7
43. Las Cabezas 81,7-87,3
44. Nacimiento del Royo de la Madre 81.2-87,5
45. Miraflores 81,4-88,7
46. El Valle 81,2-87,2
47. Fuente del Piojo 82,3-92,1
48. El Escambronar 82,5-92
49. Cañadilla de la Maestra 82,2-91,6
50. Solana de Molinillos 82,5-91,9
51. Los Huertos del Río 82,8-90,8
52. Cerro de las Nevadas 82,1-90,9
53. Cañada Molinillos 82,4-90,5
54. Prado Viejo 82,2-90,4
55. Cercas de la Dehesa 82,8-90,4
56. La Cebezuela 82,7-89,8
57. Los Valles 82,9-89,9
58. Los Barrancos 82,1-89,6
59. Peñas de Lobao 82,7-89,6
60. Las Cruces 82,9-89,5
61.La Cabezuelilla 82,9-89,6
62. Cerro Prado 82,3-89,2
63. Los Enebralejos 82,1-89,1
64. Fuente de los Huertos 82,2-88,9
65. La Josilla 82,1-88,8
66. Los Lindazos 82,1-88,8
67. Hoya Helechar 82,4-88,6
68. Peñuco 82,6-88,8
69. Camino del Tobar 82,1-88,8
70. La Coronilla 82,6-88,3
71. Camino del Cubillo 82,6-88,5
72. Pozos del Cubillo 82,3-88,2
73. Cañada Zarzal 82,0-88,3
74. El Cubillo 82,6-88,1
75. Loma Regaña 82,2-88,1
76. La Pasada 82,1-88,1
77. Cañada de los Asperones 82,0-88,0
78. Cueva de los Mosquitos 83,7-91,4
79. El Ocino 83,5-91,2
80. Vallejo de las Moras 83,5-91,1
81. El Colmenar del Tío José 83,0-91,0
82. Guijo Perro Narros 83,9-90,9
83. El Hospitalillo 83,9-90,9
84. Hoya del Guijarrral 83,5-90,8
85. Los Estepares 83,4-90,8
86. Lomas de la Dehesa 83,1-90,5
87. Las Prairas 83,4-90,3
88. Las Humbrias 83,1-90,3
89. El Hoyazo 83,3-90,1
90. Cañete 83,6-89,9
91. Los Cerrillos 83,2-89,8
92. Hoyo Moral 83,3-89,8
93. El Horcajo 83,1-89,7
94. Cruz Colorada 83,5-89,6
95. El Arrastradero
96. Los Riscos 83,7-89,1
97. Solana de los Barrancos 83,4-88,6
98. El Pinarejo 83,3-88,4
99. La Rochuela 84,2-91,5
100. Collado de los Guindalejos 84,8-90,8
101. Guijo Largo 84,2-90,5
102. Guijo de la Cerca del Acebo 84,890,3
103. Guijo de San Antón 84-90,3
104. Guijo de Santa Ana 85,2-91,2
105. Las Povedillas 84,4-89,0
106. Camino de los Barrancos 84,0-88,7
107. Los Colmenares 84,4-88,7
108. La Peña del Sombrero 84,7-88,9
109. Cabeza del Herrero 84,7-88,5
110. Los aguacharejos 85,3-91,4
111. Peña de los Lobos 85,6-91
112. Guijo de los Colmenares 85,2-90,7
113. Guijo de los Pelazos 85,1-90,2
114. El Peñoncillo 86,9-90,7
115. Cañada del Saz 86,9-89,1
116. Las Barracas 86,6-89,8
117. La Cruz del Tio Pedorro 86,7-89,4
118. Salida del Brezal 86,8-89,2
119. Vallejo de las Traviesas 86,7-89
120. El Brezal 86,5-88,5
121. El Sumidero 86,9-88,5
122. Las Cabarzas 86,8-88,1
123. Muela de Abajo (Hondonera) 87,8-90,3
124. La Hoya del Espino 87,2-90
125. Los Poyales de la Salida del Brezal 87,6-89,6
126. Los Ontarrones 87,5-89,3
127. La Coronilla 86,6-89,1
128. Fuente de los Hontarrones 87,9-88,9
129. La Cañada 87,8-88,4
130. Vallejo Gordo 87,4-88,2
131. El Pino de las Gallinas 87,7-87,1
132. El morro del Maitoso 87,5-87,7
133. Las Vacarizas 87,9-87,8
134. El Maitoso 87,5-87
135. Corral de Blanco 88,8-90,1
136. Muela de Arriba 88,8-89,2
137. El Tormagal 88,5-89
138. Las Torcas del Tío Leoncillo 88,1-89,5
139. Fuente del Suero 88,1-88,2
140. Poyales de la Cañada 88,3-88,2
141. Las Cuestas de la Cañada 88,6-87,8
142. Camino de las Tinás de la Muela 88,2-87,9
143. Boca de la Hoz 88,1-87,4
144. Cuesta Guijarro 88,8-87,1
145. Los Riscos 88,5-87,2
146. Fuente del Cubillo 88,9-86,9
147. El Contairo 89,9-87,8
148. Cañada Arenosa 88,9-88,9
149. Las Cuestas de los Arenales 89,5-87,2
150. Peña Bradá 89,6-87,1
151. Los Arenales 89,2-86,9
152. La Juan Fría 89,6-86,8
153. Cañada Durón 89,1-86,7
154. El Canalón 89,6-86,4
155. Las Tiesas de Durón 89,2-86,3
156. La Hoya del Hospital 89,7-86,1
157. Cerro Quiteria 89,1-86,1
158. La Herilla 89,1-85,6
159. Hoya del Perdigón 89,9-85,4
160. Las Cuerdas 90,4-87,6
161. El Rincón 90,4-87,5
162. La Canaleja 89,8-87,5
163. Cerro Frío 90,4-87,3
164. La Báscula 90,1-85,6
165. Rojo 91,2-86,5
166. Los Poyales de Cerro Prado Faltan Coordenadas
167. Las Cañadillas
168. La Nevera
169. El Regajo
170. Hoya de la Fanega
171. Guijo de los Brezos Negros
172. Guijo de los Helechares
173. Los cucones
174. El Corral de Bautista
175. El morro de la Tia Churra

Huida del Secretario

BREVE RESEÑA DEL VIAJE EFECTUADO POR EL SUSCRIBIENTE DE ESTA NOTA, LEON TOR-

TOSA DE LAS MUELAS, DESDE CAÑIZARES Y MASEGOSA A MOLINA DE ARAGÓN.

El dia 19 de Septiembre, domingo, por la noche al tiempo de ir a cenar, fui avisado por cuatro individuos del Comité, para que en término de 48 horas saliera de de Cañizares desalojando la casa vivienda, en la que nos hallábamos toda la familia: mi esposa Maria E. Ribuete, mis hijos Jesús, Encarnación, Cármen, Martín y Cándida, con un miliciano rojo que me habian alojado en casa para mantenerle, de la provincia de Córdoba.

Al dia siguiente, domingo 20, salí para Masegosa al objeto de arreglar lo necesario para hacer el traslado, quedando con Lucas Sanz en que al dia siguiente lunes de regreso de Cuenca suviria los trastos a Beteta en su camioneta y despues se haria por caballeria a Masegosa, viniéndome a dormir a dicho Masegosa.

El lunes se presenta mi hijo Martín, sobre las once de la mañana dándome cuenta de que aquella madrugada se habian llevado a D. Julio Herraiz, Julio Romero y Roque Bodoque, preguntando por mi a las tres de la mañana, para darnos el célebre paseito, pues la misma madrugada fueron asesinados en las orillas del cementerio de Sotos-según unos-y según otros en el de Cuenca, lo cierto es que fueron fusilados y Dios quiso que ese dia no fuese el firmante.

Poco despues de la llegada de Martín dispusimos la huida por Laguna Seca y Brezal de Masegosa para entrar a Peralejos, cruzando por el Machorro de Belvalle a la casa del Guarda para cruzar el vado del rio Tajo y pasar a dicho Peralejos, salvador de nuestras vidas; aqui ya respirumos, cenamos y descansamos, pues en todo el dia probamos bocado; en este pueblo de Peralejos nos dispensaron toda clase de atenciones los amigos y otros no conocidos, facilitándonos cena suculenta y hospedaje al igual, todo gratuito. ¡Bendito seais Dios Todopoderoso, que pagais mil por uno!.

Acompañados de un vecino de Peralejos, que precisamente tenia viaje dispuesto, nos trasladamos a esta población al dia siguiente 22, no temiendo novedad alguna, si bien cansados del camino por no estar acostumbrado a un viaje tan largo y andando todo el. Nuestra Ciudad hallamos igualmente toda clase de facilidades, despues de acompañados al Cuartel de la Guardia civil y hacer la presentación al Comandante de puesto, visitamos al amigo Cayetano Benito, haciéndonos toda clase de ofrecimientos al enterarse de la situación en que nos hallábamos, hospedándonos en su casa y teniendo esta a nuestra disposición, en la que yo permanezco.

Martín estuvo dos dias y despues ingresó en el requeté de las milicias Nacionales de Molina, titulado de [illegible] en el que continua, si bien en Alcolea del Pinar, donde se trasladó el dia cinco del actual, acompañado de Mi otro hijo Jesús, Enrique Sanz, hijo de Baldomero de Beteta, Pedro Guijarro de Vega del Codorno y otros amigos.

Jesús acompañado de Gregorio [illegible] Sanz, tuvieron que abandonar el pueblo de Cañizares, al dia siguiente de venirse Martín, pues corrian grave peligro por haberse anunciado se llevarian unos cuantos, y que duda cabe habian de estar comprendidos, en la huida pudieron burlar la guardia que ya se habia formado al rededor del pueblo, aprovechando ya el crepúsculo vespertino, tomando la misma dirección que nosotros, pasando la noche en Peralejos donde les recibieron con muchas atenciones, especialmente en casa de Eladio, y al dia siguiente se vinieron a Pinilla, casa de la hermana de Gregorio, donde permanecieron hasta el jueves que vinieron a presentarse en esta Comandancia del REQUETE, viniendo con ellos Daniel Bayalón, sobrino del malogrado D. Julio Herraiz, el cual llegó a Peralejos al dia siguiente, trasladándose a Pinilla pocas horas despues que salieron Jesús y Gregorio.

Por indicación de Cayetano a D. Desiderio Caballero, Director del Instituto, fui colocado el sábado 26 de Septiembre, como auxiliar en dicho Instituto, cuya gratificación (que ignoro la cuantia) será abonada por el Ayuntamiento de esta Capital de Molina de Aragón en ella a 11 (domingo) de Octubre de 1936.

León Tortosa

Traemos a estas páginas una copia del documento que dejó escrito D. León Tortosa de las Muelas, el que fuera Secretario del Ayuntamiento de Masegosa, lugar en el que ejercía cuando estalló la Guerra Civil de 1936, y en donde conoció a su esposa. Por su valor histórico y humano, reflejo de tantos sufrimientos inútiles que muchas personas pacíficas soportaron por las represalias ejercidas durante los primeros meses de la guerra, en cualquiera de los bandos, lo reproducimos tal cual, sin más comentarios. Agradecemos a Luis Pérez Tortosa que nos lo haya facilitado y permitido su publicación.

de compras

disfruta comprando

en Cuenca

AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Cámara Cuenca

CERVANTES, DON QUIJOTE Y LA SERRANÍA DE CUENCA

Vamos a tratar aquí de la relación de Cervantes y del Quijote con estas tierras de la Sierra de Cuenca.

La obra más famosa de Cervantes se publicó en Madrid en 1605. Desde entonces el territorio de la Mancha, asociado a su título, ha quedado universalizado, especialmente en el extranjero.

Está claro que en El Quijote hay una Geografía que ha hecho que escritores, literatos y científicos trataran de identificar de entre las páginas de la novela. Los problemas que se plantean para esta tarea son enormes debido a que la obra no es un libro de viajes sino una ficción literaria.

Del tiempo de la novela se sabe bastante más que del espacio en que transcurre y debemos asociarlo a la vida del genial escritor (1547-1616). La propia biografía de Cervantes tiene también bastantes lagunas que a veces sirven para alimentar teorías variopintas sobre qué hizo o pudo hacer el escritor en tal o cuál lugar.

Queda fuera de toda duda que Cervantes había viajado por numerosos lugares de España por razón de su trabajo como recaudador real y que también conocía muchos sitios de Italia y del norte de África por haber sido soldado. Toda esa experiencia la pondrá al servicio de su obra literaria conformando sobre una realidad geográfica un universo literario en el que se mezclan lo real y lo imaginario.

Algunos conquenses ilustres como Fermín Caballero (natural de Barajas de Melo, que fue ministro, y alcalde de Madrid) o Astrana Marín, tenido como uno de los más grandes cervantistas; y más recientemente profesores universitarios como Florencio Sevilla Arroyo (Villanueva de Guadamejud, 1957) o Joaquín Saúl García Marchante (El Provencio, 1955) han estudiado la obra de Cervantes desde sus respectivas disciplinas académicas, especialmente al haberse cumplido en el año 2005 el 400 aniversario de la genial publicación.

La Herrería de Santa Cristina

Para un estudio más concreto sobre el Quijote-Cervantes en su relación a la Sierra de Cuenca hay que partir de la publicación en 1615 de la Segunda Parte del Ingenioso Hidalgo. En este volumen, el protagonista, D. Quijote y su inseparable Sancho, viajan en la imaginación de Cervantes, desde la llanura manchega hasta Zaragoza y Barcelona. ¿Cómo llegó a orillas del Ebro? Cervantes no tenía un mapa delante para trazar las desventuras de don Quijote pero se pueden rastrear usos y modos de las gentes que pueblan su literatura. Y es justamente aquí cuando debemos preguntarnos qué camino siguió la mente de Cervantes para que sus personajes se trasladasen de unos a otros lugares. O, qué caminos sirvieron para las andanzas de Don Quijote y Sancho en tanto que pasaban de Castilla a Aragón.

El hilo a esta respuesta debemos buscarlo en La Herrería de Santa Cristina, lugar que pertenece hoy a Carrascosa y que está situado a poca distancia de Cañizares. Allí tuvo unas rentas sobre unas fraguas Luis de Molina que era, nada más y nada menos, el yerno de Cervantes. Luis de Molina estaba casado, en segundas nupcias, con Isabel de Cervantes, que era la única hija de Cervantes y que la había tenido en una relación anterior a su boda con Catalina de Palacios. La relación entre este Molina y su suegro no parece que fuera muy cordial. Ambos se cruzaron pleitos a costa de la dote de la boda sobre unas casas de Madrid. Parece seguro que Luis de Molina estuvo visitando Santa Cristina en alguna ocasión aunque residiese en Madrid. Pudo ser que en alguna visita su mujer Isabel y el padre de esta, o sea, D. Miguel de Cervantes, lo acompañasen por estos pagos serranos. Pudo ser. Pero no hay documentos. Los vecinos de Cañizares recuerdan estos lazos familiares en una placa que hay en la fachada de su Ayuntamiento. También los de Carrascosa recuerdan a Cervantes en una de sus calles. Pero, ¿Era conocida la Sierra de Cuenca en la época del Quijote? Sí

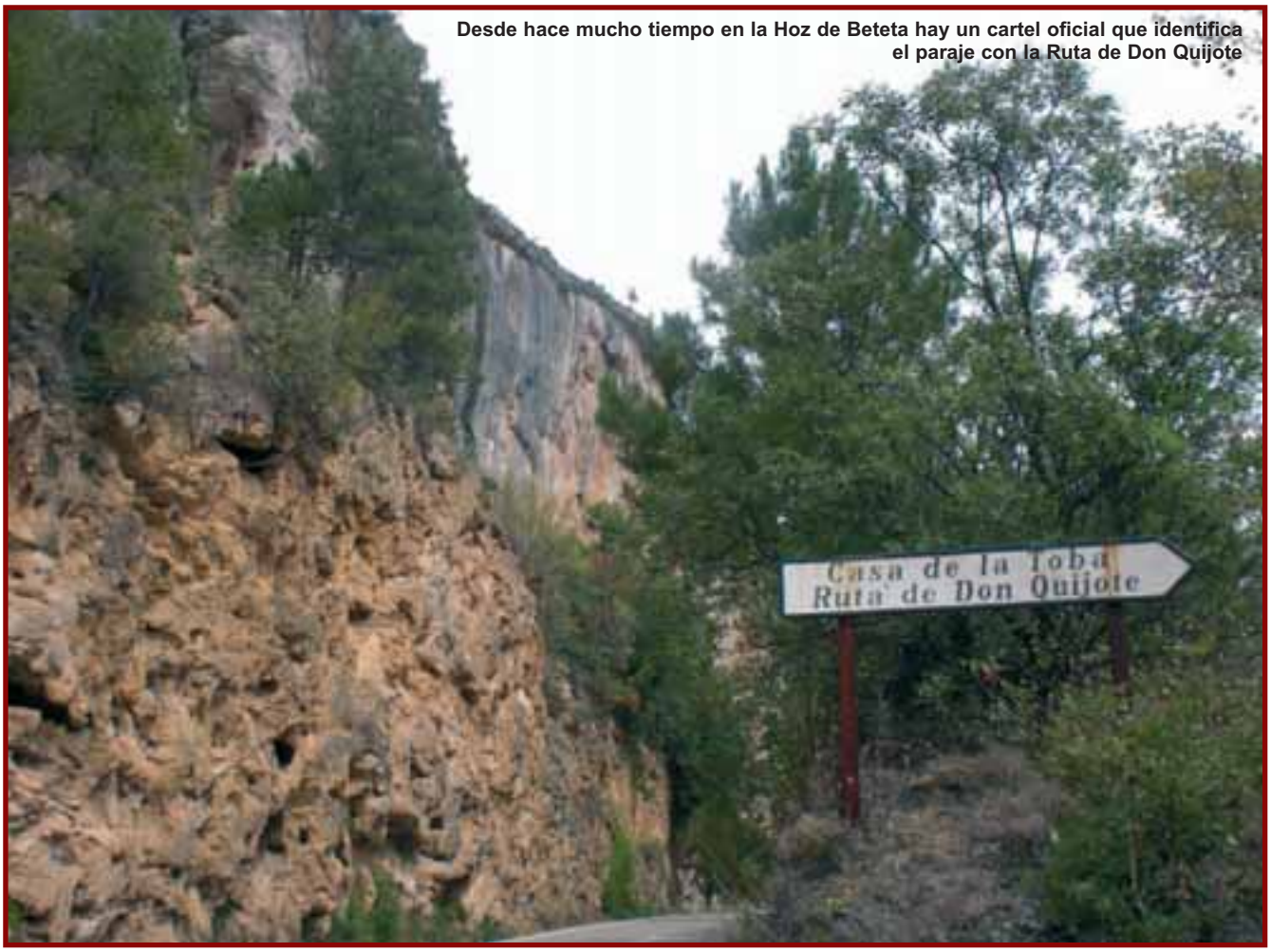

Desde hace mucho tiempo en la Hoz de Beteta hay un cartel oficial que identifica el paraje con la Ruta de Don Quijote

que lo era. Tanto como pueda ser hoy en día. Aunque entonces no eran turistas los que venían por aquí. En las Relaciones de Felipe II se comprueba que muchas de las maderas que se utilizaban en la Mancha para construir sus casas procedían de la Sierra de Cuenca. Luego había gente que iba y venía con sus carros y sus mulas y traían y llevaban su visión de los parajes que atravesaban. Es fácil suponer que Cervantes debió de conocer a algunos de estos carreteros en sus múltiples caminos por la Mancha. Pero además de esta referencia a su riqueza forestal, también era conocida la Sierra por ser lugar de paso de las Cañadas Reales que utilizaban los pastores de la Mesta y que han pervivido hasta nuestros días. Por aquí pasaban miles y miles de cabezas de ganado que bajaban hasta el Valle de Alcudia o partían hacia el Reino de Valencia. ¿Y no iba Cervantes a encontrarse nunca con pastores trashumantes de estos pagos? Tal vez eran los pastores de Cuenca los que veían gigantes en aquellos molinos manchegos. Y, además de la madera y las ovejas, la Sierra era también conocida por su agreste paisaje cubierto de vegetación, poblado de animales salvajes, y atravesado por muchos ríos en los que bataneros, molineros y gancheros intentaban ganarse la vida. ¿Acaso

Nueva ruta, que parece querer venir a compensar el alejamiento oficial de la Ruta del Quijote.

Cervantes supo de estos oficios y de estas gentes? ¿Y, si supo de ellos, no iba a tenerlos presentes al novelar su obra?

Si comparásemos los cambios sufridos por el paisaje desde aquellos siglos hasta hoy, la destrucción del paisaje manchego ha sido mucho mayor que la sufrida en nuestra Serranía. Simplemente porque la presión demográfica ha sido mayor. Hoy resulta muy difícil caminar por la Mancha y reconocer en ese paisaje los parajes que atraviesa D. Quijote, salvo los molinos de viento que han quedado como un icono de la obra cervantina. Las ovejas estabuladas, los cerros pelados, las lagunas desecadas, los caminos borrados, los ríos secos, las ventas derruidas,...

Hay algunos pasajes de esa segunda parte del Quijote que al leerlos nos evocan el murmullo de las aguas del Tajo o del Guadiela, las umbrías frondosas de los barrancos serranos, los árboles y plantas de sitios fríos y agrestes.

Tal vez así lo entendió Ramón Serrano Vicens, que en 1966 publicó en la Diputación Provincial de Cuenca un librito titulado Ruta y Patria de D. Quijote, en la que aboga por el paso por Cañamares y la Hoz de Beteta como ruta a Aragón. Y de esa época es el indicador que pone: "Hoz de Beteta. Ruta de D. Quijote. Casa de la Toba". Fueron los años en los que empezó a desarrollarse el turismo como un importante sector creador de riqueza. Hacía 25 años que había terminado la Guerra Civil y las suecas comenzaban a tomar el sol de España. Después todos sabemos lo que pasó.

Hasta que llegó la conmemoración del 4º centenario y se crearon rutas y nos quedamos fuera aunque protestásemos (no mucho, seamos honestos) De tal manera que hay rutas por la comarca de La Mancha y por la comarca de Atienza, en Guadalajara, pero sin conexión geográfica entre ellas.

Y como dice ese desafío de las coplas populares: "En esta tierra de Cuenca veremos quien manda más, si los serranos de arriba o los manchegos de acá". Hoy ya se confunde la comarca de la Mancha con la Comunidad de Castilla la Mancha y son muchos los que nos llaman manchegos a los serranos. A lo mejor acabamos teniendo rutas del Quijote en 2015 cuando se cumplan los 400 años de la publicación de la 2ª parte de la novela. De momento nos quedamos con nuestros ríos (que acabarán recargando el acuífero 22) y con nuestra riqueza paisajística. Y por si vale, un consejo: lean el Quijote y viajen. Leer y viajar abre la mente y cura el espíritu. Aunque sea por La Ruta del Quijote.

Ignacio Bermejo Sanz

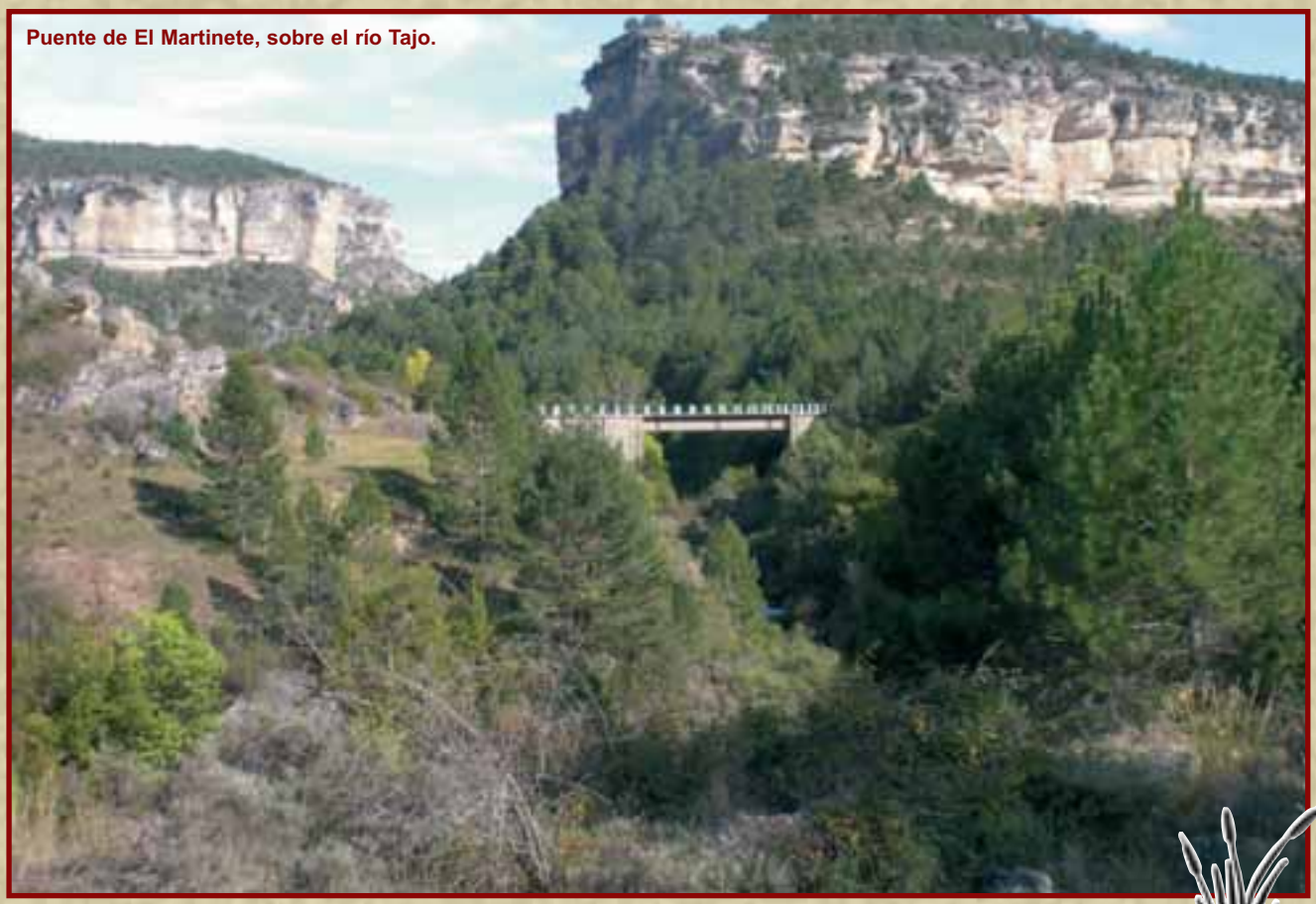

Puente de El Martinete, sobre el río Tajo.

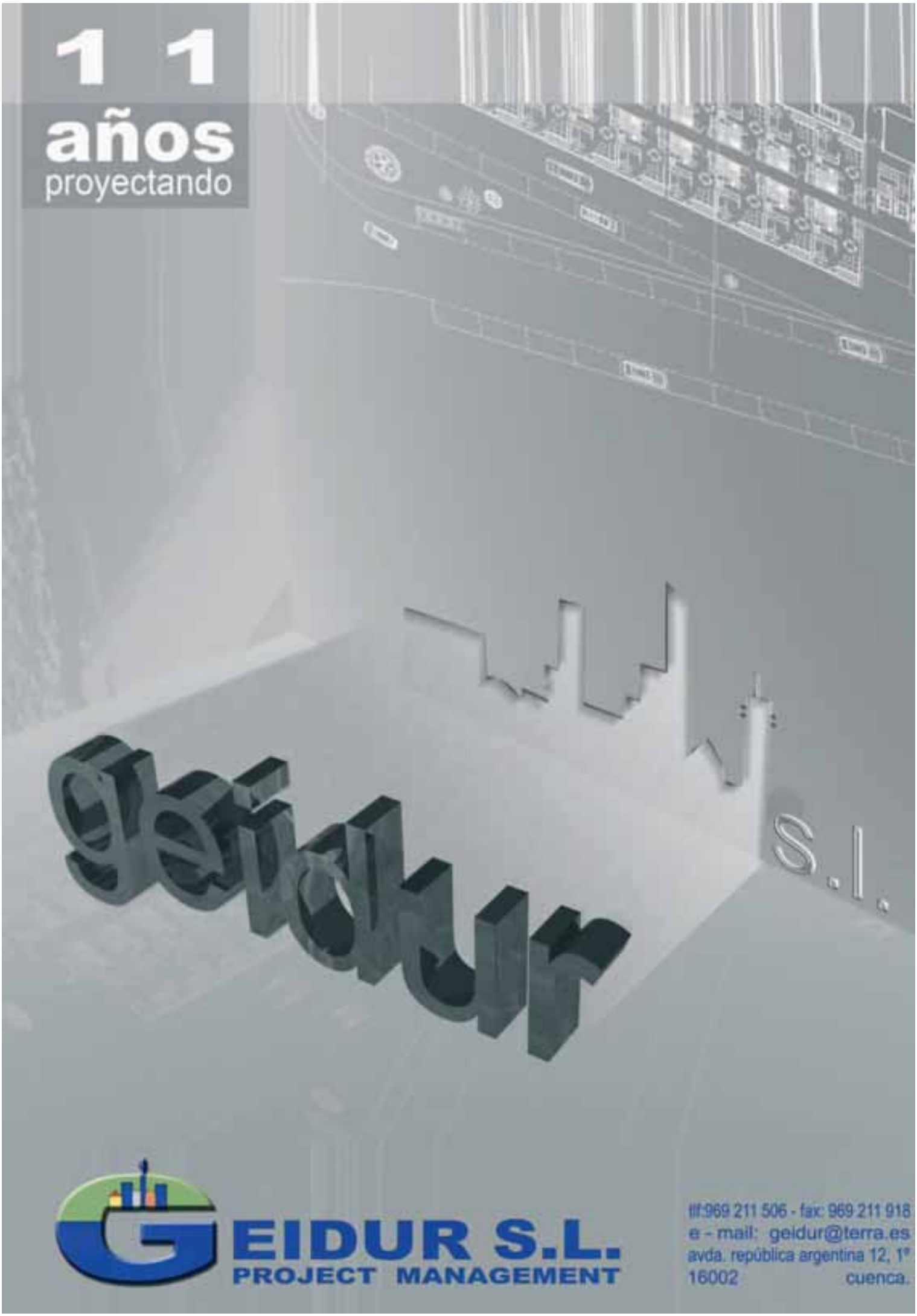

GEIDUR S.L.
PROJECT MANAGEMENT

tlf:969 211 506 - fax: 969 211 918
e - mail: geidur@terra.es
avda. república argentina 12, 1º
16002 cuenca.

PREGÓN DE LA FIESTA de la III MATANZA POPULAR

Lo primero que se le ofreció a la vista de Sancho, fue, espetado en un asador de un olmo entero, un entero novillo, y en el fuego donde se había de asar, ardía un mediano monte de leña; y seis ollas que alrededor de la hoguera estaban, no se habían hecho en la común turquesa de las demás ollas, porque eran seis medias tinajas, que cada una cabía un rastro de carne…; las liebres, ya sin pellejo, y las gallinas sin pluma, que estaban colgadas por los árboles para sepultarlas en las ollas, no tenían número… Contó Sancho más de sesenta zoques, de más de a dos arrobas cada uno, y todos llenos, según después pareció, de generosos vinos; así había rimeros de pan blanquísimo, como los suele haber de montones de trigo en las eras; los quesos, puestos como ladrillos enrejados, formaban una muralla; y dos calderas de aceite, mayores que las de un tinte, servían de freír cosas… Los cocineros y cocineras, pasaban de cincuenta, todos limpios, todos diligentes y todos contentos… Había doce tiernos y pequeños lechones…; las especias, de diversas suertes, no parecían haberlas comprado por libras, sino por arrobas, y todas estaban de manifiesto en una grande arca… Y todo lo miraba Sancho Panza, y todo lo contemplaba, y de todo se deleitaba y de todo se aficionaba.

Don Quijote de la Mancha II, cap.XX

Al igual que el escudero de nuestro ingenioso Don Quijote, cualquier viandante que hoy, cruzando los caminos de nuestra Serranía, dirija decididos sus pasos hacia esta villa de Masegosa, todo lo contemplará con asombro, de todo se deleitará y de todo se aficionará. Y aunque nuestro genial Cervantes apenas da cabida al cerdo en el pantagruélico banquete de las bodas de Camacho, salvo por la referencia a esos doce tiernos y pequeños lechones que, cosidos por encima, habían de servir para dar sabor y enternecer un enorme ternero, a buen seguro que no faltaron en la mesa del rico Camacho sabrosos chorizos y morcillas, buenos lomos y costillas y, junto a la muralla de quesos, contundentes tacos de exquisito jamón, para regarlos con un buen vino.

Hoy, Masegosa, parece querer revivir en ambiente lúdico y festivo ese banquete universalmente conocido que Cervantes incluyera en la segunda parte de su Quijote. De las manos de la Asociación Cultural Mansiegona, que ha querido revitalizar las costumbres y raíces de vuestro pueblo, recupera la matanza, o la matazón, a decir de otros, toda la esencia que tuvo, como actividad "agrícola" de invierno por excelencia.

La matanza fue secularmente en nuestros pueblos, día de fiesta y alegría, día de trabajo y de recreo, día en el que pasaban por las mesas los exquisitos manjares que el cerdo ofrecía, y que permitían llenar la panza en tiempos de menor bonanza y hasta de escasez. Hoy, los excesos de una sociedad consumista y materialista, dicen que refinada, aunque mucho habría que discutir sobre ello, han venido a ahogar y a poner en riesgo las tradiciones y costumbres de nuestros pueblos. Y se pierden letrillas y romances, y desaparecen procesiones y caridades, y hasta lo que fue elemento básico de sustento, el cerdo, y su sacrificio una fiesta para todos, se industrializa y se hace "fácil" en gigantescos mataderos, olvidando toda la carga humana, todo el significado antropológico y todo el sustrato folclórico que, desde tiempo inmemorial, ha tenido el día de la matanza.

En torno a este día se reunían las familias para atender todas las tareas que la fiesta conlleva. Y eran, además, días de peculiar solidaridad porque las matanzas se disponían en distintas fechas de forma que los vecinos pudiesen ayudarse unos a otros en el

José Ignacio Albentosa lee el pregón ante los presentes.

La gente se arremolina entorno de los fogones, en los que hierven las gachas.

día señalado en que el gorrino, cebado con cariño durante el año, pasaba a mejor vida para mejorar la vida de todos. Y tras haber pelado la cebolla el día de antes, escurriéndola para que soltara el agua, y una vez que el matarife había cumplido su papel entre los gruñidos del animal, había que recoger la sangre, sin parar de batirla para que no cuaje; se socarraba la piel del cerdo con aliagas y se rascaba con una piedra; y, tras lavarlo, a descuartizarlo… para aprovecharlo TODO: los lomos y los jamones y paletillas, pero también los oidos, el paladar, las patas, … hasta el rabo. Porque, hasta el rabo… ¡todo es cerdo!

Y la laboriosa tarea de moler las carnes en aquella maquinilla manual, agotadora, hoy casi desaparecida, muestra del carácter recio de los hombres y mujeres de nuestra tierra. Y, después, la embutidera, para hacer el embutido, tras lavar y limpiar las tripas que, en aquellos tiempos en que el agua del grifo era un misterio, porque no había grifo, se hacia con las aguas del pozo, mientras otros preferían acudír a las gélidas aguas del arroyo para que sus corrientes cristalinas se llevaran lo que de indeseable tenían unos pellejos que luego se convertirían en chorizos, morcillas y longaniza.

Pero no todo es trabajo, como lo muestra y evidencia el programa de vuestra celebración. La matanza era y es una fiesta, un deleite del paladar, un derroche de manjares sin exquisiteces culinarias de diseño. Las gachas, las judías con oreja, y el frito de matanza, al caer la noche, y las ascuas con tajadillas de cerdo, vísceras, rabo, y en su último calor, patatas, cebollas y boniatos.

Y durante todo el año, esas orzas llenas de aceite conservaban el más preciado de los tesoros: los lomos, los chorizos, las morcillas y longanizas, las costillas… que, junto a los jamones que colgaban de las cámaras al aire seco de la sierra, eran el sustento básico de toda la familia hasta la siguiente matanza en los inicios del invierno.

Toda una liturgia, sometida a un ritual secular que no debéis dejar perder, para que lo recuerden y rememoren vuestros hijos y vuestros nietos.

Entre los recuerdos más grabados de mi infancia tengo una imagen imborrable en el corral de mi abuela, en la Valencia que fue conquense, en Utiel, un día de matanza, en que ella, ya anciana, sentada en una silla como matriarca que era del clan, daba instrucciones con un hilo enérgico de voz para que abrieran la puerta de la pocilga y todo el ceremonial comenzara. Y yo, muy niño, de pie, escondido tras su silla, decía ella que para protegerme, no se fuera a escapar el gorrino del gancho del matarife y arremetiera rabioso, contemplaba, entre asombrado, asustado y orgulloso todo lo que os he descrito y que vosotros vais a revivir estos días.

No perdáis nunca esta costumbre que llega a su tercera edición porque, sin perder en absoluto sus señas de identidad, puede también ser con el tiempo y con la debida difusión, un recurso turístico de primera magnitud, originador de recursos extraordinarios en muchas comarcas y tierras deprimidas de nuestra extensa geografía.

Como lo es la gastronomía que se deriva del cerdo, que se ha ido ganando una consideración cada vez mayor y cada vez más justificada entre los elementos de nuestro patrimonio cultural y etnográfico, que merece la pena conservar, documentar, investigar y difundir siempre.

Recuerdo que mi abuela Agustina, la roja, como la llamaban en Utiel por el exótico y llamativo color de su pelo, decía sentenciosa, en una curiosa reinterpretación de un refrán popular que en seguida identificaréis: Hay tres días al año que relucen más que el sol, cobravino, matagorrino y el día de la fritá.

Que vuestras fiestas de la Matanza 2007 reluzcan más que el sol, y que todo lo que habéis aprendido de vuestros mayores, lo paséis con amor a vuestros hijos, para que recobren las señas de su identidad y su singularidad y no se diluyan en la masa informe de la sociedad globalizada.

Y tras lo etéreo de la palabra del pregonero, pasemos a lo que realmente importa. Tenemos buenas viandas, buen vino y mejor compañía. ¿Qué más queremos? Gocemos de todo ello. Buen provecho. ¡He dicho!

Masegosa, 6 de diciembre de 2007

José Ignacio Albentosa y Hernández.
Vicerrector de Cuenca
y de Extensión Universitaria.
Universidad de Castilla-La Mancha.

Se hace saber ...

Después de mucho tiempo en que la vida social de Masegosa ha carecido de acontecimientos relevantes, salvo el inexorable envejecimiento de la población y su consecuencia última, los funerales, hemos asistido en el último año a otro tipo de actos más dignos de alegría y felicidad que pretendemos reflejar aquí en esta especie de crónica de sociedad:

Las hermanas Alicia y Gema Caballero, con sus maridos Paco Velarte y Paco de Luz, bautizaron en la iglesia de Masegosa a sus hijas Alba e Irene. El mismo día, Alicia y Paco legalizaron civilmente su matrimonio ante la Jueza de Paz, María José Asensio. Enhorabuena a todos y especialmente a los abuelos, Gervasia y Feliciano, que últimamente están disfrutando de las muchas satisfacciones que les ofrece su familia.

Tomás Martínez y Fabiola Sánchez se desposan canónicamente en Masegosa el 21 de junio. Hay que remontarse a muchos años atrás para recordar la última ceremonia matrimonial en la iglesia de este pueblo. La familia de la novia recibió el acogimiento y la hospitalidad que los habitantes de Masegosa siempre supieron ofrecer a los parientes de quienes se casaban con una persona del pueblo: Felicidades a la nueva pareja.

María José Asensio y Agustín Martínez renovaron su compromiso matrimonial y su afecto, con ocasión de las bodas de plata. El 26 de julio celebraron una fiesta en la puerta de su casa, acompañados de sus hijas, padres y amigos. Quedamos citados para felicitarles de nuevo en las bodas de oro.

Ana Heras, una de las promotoras de Mansiegona y miembro de su directiva, también pasó por el altar, junto con su querido Julián Ruiz. La ceremonia tuvo lugar el 6 de septiembre en la ermita del salto de Villalba de la Sierra, y les casó su tío Gabriel, misionero de Masegosa en Latinoamérica. ¡Que duren la ilusión y el cariño!

En Parque Sol, Viviendas con Protección Pública (VPT) incluidos garaje y trastero

Información y condiciones de venta a disposición en oficinas de la promotora, en cumplimiento del RD 515/1989 y régimen de protección pública. Viviendas adaptadas según normativa

Infórmese en el Telf. **969 22 62 11,**
en nuestras oficinas C/ Fermín Caballero nº 7, 1º
y en la WEB www.grupogv.com

GRUPO INMOBILIARIO

LA TRANQUILIDAD DE VIVIR EN UN HOGAR GV

Vocabulario típico de Masegosa y comarca de la Serranía de Cuenca. Diccionario de localismos

Joaquín Rihuete Caballero

(viene del nº anterior)

CINGLE: Cortado de piedra. A propósito de esta palabra y otras que veremos, existe la anécdota siguiente: Cierta ocasión apareció por el pueblo un señor que quería ver la famosa Cueva de los Griegos y le preguntó a uno de los habitantes que en el pueblo encontró. Este, muy amablemente le indicó: "-Siga la carretera del Nacimiento del Río Cuervo hasta llegar a los "Gamellones" desde allí suba la "cingle" y busque la "hoya" que allí está. -¿Me ha entendido?

-¡Si! Le contestó.

- Pero ahora dígame qué significa los "gamellones" la "Cingle" y la "Hoya"

CIRIATO: Saliente de una roca a modo de estantería. ¡Estás como una chota subida en un ciriato!

COBERTERA: Tapadera del puchero derivado de cubrir. En conquensismos viene "Corbetera"

COBOLLA: Cogolla. Copa de los pinos

COCOTE: Cogote

COLLERA: Collerón, apero de labranza

COLODRA: Cuerno de vaca ahuecado, que sirve al gañán para llevar la sal o el aceite. En Conquensismos viene como cabezazos dados a los novios por parte del sacristán, en el acto del casamiento, cuando se les ponía la estola o yugo nupcial. Costumbre que existió en Masegosa hasta 1950.

COMPARANZA: Comparación

COPEAR: Copiar. ¡Copea eso bien en otra hoja! y no te equivoques otra vez.

CORBETERA: Tapadera del puchero

CORCHA: Corteza de pino, que se usaba para quemar en la estufa y como relleno en los techos de yeso, también se le llama "Toza" con este nombre la recoge Calero y le da origen Latino Thyrsus" También cita su procedencia de Aragón. Como corcha, citaré la siguiente anécdota: Estaban calentándose en la estufa unos forasteros y el dueño de la casa donde iban a pernoctar les dijo: -¡Voy a traeros unas corchas para que esta noche no paséis frío!

Ellos le contestaron: ¡No, no hace falta, nosotros dormimos sin "Colchas"

CORITO: Nervioso. En "Conquensismos" viene de "Acorar" = atosigar.

CORRUSCANTE: Tipo de pan, en forma de rueda.

CORRUSCO: Mendrugo de pan duro

CORTA: Subasta de madera.

COSTAL: Saco de llevar el trigo al molino.

COSTILLAS: Palos que salen del yugo y forman la collera.

COTANA: Muesca

CUCOS: Bayas de enebro. En "Conquensismos" los llama Butas.

CUCHIPLINA: Paliza.

CUCULILLAS: Cuclillas. "-Estar en cuculillas"

CUCULILLO: Jacinto silvestre

CUERDAS: Poyales muy largos y paralelos. Bancales También, ramal de una cañada real. (Cuerda o cordel)

CUEZCO: Cuezo

CULAR: Tripa del culo. Recto.

CULEBRINA: Relámpago.

CUJAL: Parte del serón.

CHIL: Pimiento rojo picante, Guindilla. –"Míralo está colorao como un chil"

CHISQUERO: Mechero o Menchero.

CHO: Voz para llamar al perro.

CHOMPO: Peonza.

DEJAR POR VARIO: Dejar por imposible

DESFIUZARSE: Viene del Latín "Fiducia" que significa Confianza.

navarro

grupo de empresas

c/. Canaleja, 1
Telfs.: 969 313 340 - 969 313 243

Puente de Vadillos
(Cuenca)

Hidroeléctrica del Guadiela

c/. San Martín de Porres, s/n
Telfs.: 969 313 110 - 969 313 126
969 313 161 - 969 313 241

Puente de Vadillos
(Cuenca)

Vocabulario

En Masegosa significa desengañarse, Que es parecido a perder la confianza.
DESMAMPAR: Desamparar (Arcaísmo)
DULA: Conjunto de caballerías que se cuidan por turno.
EMPEDRAO: Guiso de judías o lentejas con arroz.
EMPENTAR: Tocar en el suelo una cosa que se tiene colgando.
EN GORIS: Llevar una cosa , suspendida, a pulso
ENANTES: Regionalismo, Antes
ENCAÑAR: Hacer encaños
ENCAÑAURA: Haz de mies de centeno con el que se hacían los vencejos para atar las gavillas..
ENCAÑO: Drenaje de piedras que se hacía en las fincas que tenían algún churtal, o rezumaban agua.
ENCONARSE: Infectarse una herida,
ENFOLLINARSE: Enfadarse
ENGALLINARSE: Quedarse un pino de pie apoyado en otro cuando se cortaba o talaba.
ENGASONAO: En sentido figurado Borracho. Viene de cuando se atasca el arado con gasones, o terrones
ENJALBEGAR: Blanquear con cal las paredes de una habitación
ENJORGUINAR: Tiznar o ensuciar con un jorguín, (Conquensismos viene de holguín)
ENORECER: Oxidarse, enmohecerse
ENSOÑAR: Soñar algo y recordarlo
ENTECAO: Borracho (Conquensismos)
ENTREQUEDENTE: Inquieto
ESCABILLO: Azadilla que sirve para regar el huerto.
ESCAÑETO: Asiento de tres patas que usaban los pastores, hecho con la cobolla de un pino
ESCODRIJO: Gubia gigante, para ahuecar los troncos y poder hacer los vasos o colmenas.
ESCORCENTAR: Dislocar la mano o el brazo. ¡Se me ha escorcentao el brazo!
ESCRIÑO: Cesto con dos asas, hecho con caña de centeno y cuerdas.
ESCUERZO: Sapo. Persona flaca.
ESGALGAR: Tirar piedras gordas una rocha abajo. Un amigo mío, cuando le mencioné el significado me dijo.-Pues ten cuidado no le vayas a quitar a alguien la caspa.
ESMUIR: Desmenuzar, moler la hierba.
ESPERNETO: Descalzo
ESPICAZAR: Tirar pinos por un cortado rocoso
ESPINDARGA: De mala tipo. Larguirucha y delgada.
ESQUILA: Quitar el pelo o la lana. Cencerro que lleva el ganado
ESTAMEÑA: Tipo de tejido de lana
ESTEZAR: Roer, restregar.
ESTOMÁGO: Estómago
ESZARRIAR: Romper intencionadamente.
ESZOCAO: Roto, descompuesto.
EXGALGAR: Tirar pedruscos por una rocha, o pendiente
EXMANGARRULLAO: Desastrado, mal vestido.
EXMENTAR: Sacar a colación. Hacer mención de alguien o de algo. Frase Coloquial. "-Ahora mismo te estábamos exmentando"
EXPAMPLONAR: Esturriar, tirar por el suelo. Esparcir, extender o desparramar Estropear.
EXZALEAO: Desarmado, estropeado, deshecho.
FAISÁN: Hongo. Calero lo recoge en Cueva del Hierro y pudo llegar aquí desde Andalucía.
FANEGAS: Despectivo = Flojón , cobarde.
FENECER: Perecer o morir
FOLLAGAS: Cobarde. En conquensismos viene "Afollagarse" = arrugarse.
FÓLLIGA: Excremento de animales salvajes
FORCÍPULA: Instrumento para medir el diámetro de los pinos.
FRAILE: Parte baja de la chimenea que se enjalbegaba o blanqueaba con cal.
FUELLE: Enfermedad respiratoria de los cerditos..
GACHUPES: Mezcla de tierra y agua con la que jugaban los niños.
GALIANOS: Gazpacho, Sopas tostás, o hartatunos, .
GALLINICAS: Fósiles en general (Terebrátulas, Rinchonelas....)
GALUMBO: Gálibo, Equipaje muy abultado
GAMELLÓN: Tronco ahuecado que sirve de abrevadero o para comer el ganado.
GAMÓN: Planta del tipo de las liliáceas (Asphodelus Albus fistulosus) de sus raíces tuberosas se extrae alcohol Se recogía para alimento de los cerdos.
GAMUCHA: Ramita de pino
GARGANCHÓN: Tráquea
GARGANTILLA: Perla de collar

GARRALLO: Pico para trabajar o excavar la tierra
GARRANCHO: Tronco de los lampazos seco, en el que se colgaban las uvas. (He ido a cortar unos garranchos pa colgar las uvas.) En conquensismos viene con el significado de ladrón.
GASÓN: Terrón que forma el arado o la azada con la tierra y la hierba.
GAYUBA: Planta rastrera, que se cría en el pinar. También se la Pronuncia Galluba. (Arctostaphylos uva-uris) Ercácea no toxica.
GOLONCETE: Bencejo, avión.
GOLLETE: Garganta. ¿Estoy de comida hasta el gollete.
GORGOJO: En sentido figurado, pequeño. carcoma de los frutos.
GRAJO: Cuervo.
GRAMANTE: Bramante
GRANZA: Despojo después de cribar el cereal.
GRANUJA: Granos sueltos de uvas.
GRUMO: Repollo.
GUACHAPAZO: Caída.
GUADIELA: Río de Alha, río divino.
GUARÍN: El cerdito que nacía el último y se quedaba enano por mamar de la última teta de la madre..
GÜEÑA: Chorizo o chiribito hecho con ternillas y otras menudeces.
GUIZQUE: Aguijón
HALDA : Lo que cabe en el mandil.
HARINAO: Bollo relleno de harina y uvas que se cocía al horno
HARNERO: Criba especial
HATAJO: Ganado pequeño.
HAZ: Haza , medida agraria. "Haz de San Juan" por Haza de San Juan.
HERBERO: Garganta de los animales herbívoros. "Hacer el herbero"
HORCAJO: Lugar del terreno donde sale agua.
HORNERA: Señora que cocía el pan y administraba el horno.
HOYA: Hondonada en el terreno
HUELGA: Finca alargada y al lado de un arroyo
ÍNTIMA: Parte del cerdo donde tiene las ubres. En conquensismos viene "Lántima"
JAJARABÁ: Juego de niños. En conquensismos viene como Jaraba.
JARO: Pelirrojo.
JÍCARA: Tacita pequeña
JIÑAR: Defecar. Hacer sus necesidades. Calero le atribuye origen Caló y lo extrae de ROSENSWEING (Calo Guttter Spanish)
JORGUÍN: Mancha de un tizne o carbón. De Hollín
LAMPAZOS: Nombre vulgar de la planta bienal del género de las "arctium". Con hojas anchas y tallo ramificado, del que se sacan los "Garranchos" para colgar las uvas. También cría lo que se llaman "pegotes".
LARICIO: tipo de pino
LASTRA: Una losa a modo de solapa. En conquensismos: roca grande y lisa.
LATA: Palo largo que colgado horizontalmente sirve para secar los embutidos.
LAVIJA: Palo Que atraviesa el timón del arado y lo sujeta al yugo en el barzón.
LAVIJAZO: Golpe con la lavija.
LEGÍO: Ejido, plazuela.
LEGUIS: Polainas de tela que se ponían en las pantorrillas
LESNA: Punzón
LIMARZOS: Sustancias acompañantes del feto y la placenta
LLARES: Cadena que colgaba de la chimenea y en la que se colocaba el caldero.
LLATÍO: Ladrido específico que señalaba la persa a abatir.
LLETA: Tallo inicial y tierno del trigo.
LLUECA: Clueca
LOBAO: Enfermedad del ganado vacuno En Masegosa dio lugar al topónimo "Peñas de Lobao". Lugar donde se enterraban las vacas que morían de esa enfermedad.
LODAR: Extender una capa de tierra arcillosa blanda sobre el suelo del portal o habitación
LUMBRE: Eufemismo de excremento defecado donde no se debe ¡Que vas a pisar esa lumbre!

(Continuará en el proximo número)

Artista Fallero

Gabriel Sanz Fernández, conquense de Masegosa, es uno de los artistas falleros más valorados por el público valenciano. Lleva trabajando con fallas desde los quince años. En colaboración con José Latorre ha realizado fallas en Valencia, Benetússer, Paterna, Alfafar, Massanasa...

Parte de la decoración de los parques temáticos de Terra Mítica y Warner Bross se deben a su arte.

Son muchos los premios obtenidos con sus trabajos falleros y van ya unos cuantos "Ninot indultat". Este año plantaron la falla de la Plaza del Ayuntamiento, representando los deseos universales. Es indultada la figura que presentan a la Exposición del Ninot por el Gremio de Artistas Falleros.

Su obra es también un poco nuestra.

Herbolario
Las hierbas salvajes

Carretería, 11
Cuenca
Telf.: 969 22 87 99

NATURHOUSE
Nutrición y Dietética

En Cuenca,
c/. Cervantes, 8
Telf.: 969 23 70 14